



INFORME DE DERECHOS HUMANOS

Coordinación social y política Marcha Patriótica

Audiencia Pública del Suroccidente colombiano: Por la defensa del Territorio, la Vida, la Dignidad y la Paz.

Popayán, Cauca, 5 de octubre de 2018

Honorables Senadores/as y Representantes a la Cámara

Convocantes y participantes en la Audiencia Pública por la vida y el territorio¹

Señoras y señores invitados y participantes de la delegación del Estado Colombiano

Señoras y señores invitados y participantes de la delegación de instituciones inter gubernamentales.

Participantes y asistentes de la Sociedad Civil

Compañeros y compañeras

Marcha Patriótica es una coordinación social y política de organizaciones sociales y populares de Colombia, que emerge en medio del conflicto social armado y a diario busca la solución política al mismo, la desmilitarización, la democratización de la vida civil y la política colombiana, un mejor vivir para los colombianos y colombianas y el ejercicio de la defensa integral de los derechos humanos. Está compuesto en la actualidad por 859² organizaciones del orden nacional, regional y local integradas por campesin@s, indígenas, afrodescendientes, mujeres, estudiantes, jóvenes, obreros, líderes cívicos y de sectores diversos.

Las organizaciones sociales y populares que integran el Marcha Patriótica, están ubicados en los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca. Y en el Bogotá D.C.

En tiempos de los procesos de paz, es alarmante afirmar que a nivel nacional, se mantiene el incremento de la violencia en contra de los defensores/as de derechos humanos y líderes/as sociales en Colombia, los cuales tienen unas causas económicas y políticas y corresponden a acciones sistemáticas tendientes a acabar con la oposición social y política.

El equipo Nacional de Garantías y Derechos Humanos de Marcha Patriótica, ha sistematizado y denunciado que desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y Duradera, en el teatro Colon de Bogotá D.C., 397³ líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados de los cuales 57 hacían parte de Marcha Patriótica.

¹ "Evaluar y Escuchar a los Líderes y Organizaciones Sociales del Sur – Occidente Colombiano en relación a la grave situación de asesinatos, amenazas y persecución de las que son víctimas ellos y las Comunidades de la región"

² Anexo 6. Consolidado organizativo MAPA

³ Anexo 8. Listado General de defensores de DDHH Asesinados desde Firma Acuerdo Final Base DDHH MAPA.



En el año 2018, se han reportado 192 asesinatos de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos de los cuales 63 eran campesinos, indígenas y afro descendientes que hacían parte de las organizaciones que conforman la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular. 27 de los asesinados hacían parte de Marcha patriótica, 24 de la Organización Nacional Indígena de Colombia, 5 del Proceso de Comunidades Negras, 4 del Congreso de los Pueblos, 2 de Ríos Vivos y 1 del Movimiento por la Constituyente Popular.

Por nuestro ideario y acción política, desde nuestra aparición, hemos sido objeto de ataques sistemáticos y generalizados por parte de grupos paramilitares, servidores públicos e integrantes de la Fuerza Pública, lo que nos ha permitido identificar los siguientes patrones de persecución en contra de nuestro proceso:

a. El lenguaje estigmatizador y el uso de medios de comunicación masivos para criminalizar al proceso organizativo.

Acciones que han sido ejecutadas por personas del establecimiento y altos funcionarios del Estado, lo que es gravísimo, porque el fin no es otro que causar daño al colectivo. Más grave aún, son sus consecuencias, pues pretendieron colocar con sus afirmaciones a la Marcha Patriótica al margen de la ley, en una acción clara y dirigida a justificar y legitimar la violencia.

b. Homicidios, atentados, torturas y desapariciones forzadas de dirigentes locales y regionales.

Entre el 8 de septiembre de 2011 y el 2 de septiembre de 2018, 178 integrantes de MAPA han sido asesinados de los cuales 22 fueron mujeres y 156 hombres.

Algunos de los hechos han sido perpetrados por integrantes de grupos Paramilitares y de la Fuerza Pública, cumpliendo lo que sin duda es un plan nacional. Ocurrieron en zonas de conflicto armado, en ataques indiscriminados, en el marco de la represión a protestas sociales, bajo la modalidad mal denominada de falsos positivos, simulando enfrentamientos con la guerrilla y/o en el marco de detenciones previas.

Vale la pena destacar que en 2016, se presentaron 116 homicidios de líderes/as sociales y defensor@s de Derechos Humanos en Colombia, de los cuales 23 eran integrantes de marcha patriótica es decir el 19,82 % de los homicidios, en el año 2017, se presentaron 191 homicidios de los cuales 26 eran integrantes de marcha patriótica es decir el 13,61 % de los homicidios y en el año 2018 se han presentado 192 de los cuales 27 eran integrantes de marcha patriótica es decir el 14,13 % de los homicidios.

Igualmente se han presentado hechos de atentados, torturas y desapariciones forzadas de dirigentes locales y regionales. En al año 2018 se han presentado 4 atentados y 5 desapariciones forzadas (cuatro de ellas con posterior homicidio), igualmente en 6 homicidios fueron evidentes señales de tortura.



c. Amenaza directa individual y colectiva por parte de grupos militares y paramilitares a líderes y organizaciones.

En el año 2018 se han presentado 34 amenazas individuales y 26 colectivas, en contra de integrantes de marcha patriótica o de manera general en contra de nuestra organización. Generalmente ocurren a través de panfletos, amenazas directas de forma personal, llamadas telefónicas, mensajes de texto y correos electrónicos, o redes sociales WhatsApp y Facebook.

d. Allanamientos arbitrarios, seguimientos y los robos de información sensible.

En el año 2018, se han presentado 4 casos de robo de información sensible.

e. Detenciones arbitrarias y judicializaciones a integrantes de Marcha.

Son varias las modalidades empleadas: capturas con o sin orden judicial, allanamientos de los lugares de trabajo o vivienda, en el marco de protestas sociales, de operativos militares y/o policiales y de combates con la insurgencia armada, entre otras. Las acusaciones se hacen bajo el supuesto de la comisión de delitos de rebelión, terrorismo y conexos. Algunos de nuestros compañeros aún están vinculados a procesos judiciales, reclusos en centros penitenciarios, en detención domiciliaria y/o libertad condicional y por lo menos 15 han sido absueltos de los cargos que les han sido imputados después de pasar años enteros tras las rejas.

Consideramos que el Estado Colombiano es responsable por la violencia sistemática en contra de nuestros integrantes, porque:

- a. Las labores iniciales de estigmatización provinieron de altos funcionarios del Estado, incluidos el Presidente de la República, y el ministerio de Defensa
- b. Agentes de la Fuerza Pública han participado respectivamente en varios de los crímenes y hechos represivos ilegales e infundados, de los que hemos sido objeto;
- c. Estando al corriente del terrible impacto de los asesinatos y demás agresiones, no adelantó medidas de prevención efectivas y las adoptadas no han sido eficaces para impedir que continúen;
- d. Si bien ha iniciado investigaciones, se adelantan como hechos inconexos, no reconocen las características de generalidad y sistematicidad que la persecución reviste, no han sido eficaces y no han sancionado a los responsables de los delitos.
- e. Tras considerar que la solicitud de medidas cautelares 210 17 cumplió los requisitos de gravedad, urgencia y e irreparabilidad la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mediante Resolución 030 del 5 de mayo de 2018 declaró beneficiarios de la medida cautelar a 389 integrantes de Marcha Patriótica y en consecuencia solicito a Colombia:
 - Adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal de los dirigentes de Marcha Patriótica.
 - Concerté las medidas a implementarse con los beneficiarios y sus representantes, y
 - Informe las acciones llevadas a cabo tendientes a investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la resolución y evitar así su repetición.



Frente al proceso de adopción de medidas cautelares en favor de los beneficiarios de Marcha Patriótica nos permitimos manifestar, que ha sido un proceso enmarcado por la transición del gobierno del Ex presidente Juan Manuel Santos y el presidente Iván Duque.

- a. Durante el periodo de la presidencia de Juan Manuel Santos:
 - Por iniciativa pública a través de comunicado público de Marcha Patriótica⁴, se generó un proceso de interlocución entre cancillería y los peticionarios⁵.
 - En este proceso dado el carácter de Marcha Patriótica, propusimos una metodología de concertación participativa e incluyente, la cual por solicitud del gobierno nacional modificamos nuestra propuesta inicial, pese a ello no fue posible que se garantizara las condiciones materiales para realizar el proceso.
 - Se realizó una reunión inicial en la que expusimos nuestra propuesta metodológica y manifestamos la intención de modificarla. Pese a ello padecimos de un estancamiento en la interlocución que solo reanudo el proceso de concertación mediante la emisión de otro comunicado público.
 - En la reunión final hicimos una nueva propuesta y enviamos documentos escritos los cuales a la fecha no hemos obtenido ninguna respuesta.
 - La Unidad Nacional de Protección desarrollo sus compromisos de envió de información y de adelantar tramites de emergencia dentro del procedimiento ordinario.
 - Con la Fiscalía General de la Nación no ha sido posible concretar una reunión de acercamiento.
- b. Durante el periodo de la presidencia de Iván Duque, no se ha realizado ninguna reunión de concertación de las medidas.

De acuerdo a lo anterior consideramos que más allá de haber abierto un canal de interlocución con el gobierno anterior, en términos concretos no se ha avanzado en el proceso de concertación de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH. Por lo cual ante la gravedad, urgencia e irreparabilidad de la violencia socio política a que hemos sido sometidos los integrantes de Marcha Patriótica, las dificultades en la concertación e implementación material de las medidas cautelares otorgadas a nuestro favor, la falta de respuesta y comunicación por parte del Estado colombiano, solicitamos nuevamente que se recomiende al Estado Colombiano acoger la Medida Cautelar contenida en la Resolución 030 del 5 de mayo de 2018, y en consecuencia:

- Adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad y seguridad personal de los dirigentes de Marcha Patriótica.
- Se brinden las garantías logísticas para concertar las medidas a implementarse con los beneficiarios y sus representantes,
- Informe las acciones llevadas a cabo tendientes a investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la resolución y evitar así su repetición.
- Que tenga a bien informar a la comisión dentro del plazo prudente, sobre la adopción de las medidas cautelares otorgadas y actualizar dicha información en forma periódica.

⁴ 16 de mayo de 2018

⁵ 17 de mayo de 2018



Señalando que parte integral de la presente intervención relacionaremos un detalle cronológico e individualizado, expresando circunstancias de modo, lugar y tiempo sobre homicidios, torturas, atentados, amenazas, robo de información sensible, hostigamientos y actos de violencia que han ocurrido en contra de los integrantes de Marcha Patriótica desde enero de 2018.

Agradecemos a ustedes el espacio para realizar la presente intervención

Muchas gracias.

I. Detalle cronológico e individualizado, expresando circunstancias de modo, lugar y tiempo de 27 homicidios que ocurrieron en contra de los integrantes de Marcha Patriótica desde enero de 2018;

1. 18/01/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: San José de Uré. En horas de la madrugada un grupo armado desconocido asesinó con impactos de proyectil de arma de fuego a PLINIO PULGARÍN.

Además ordenaron a la comunidad que está compuesta por más de 50 familias salir de ésta zona antes de mediodía; las familias se desplazaron forzosamente hacia la cabecera municipal de San José de Uré.

Del mismo modo, a la lideresa campesina Diana Dorado que al igual que el líder asesinado estaba participando en el proceso activo de sustitución y es activista comunitaria le dieron media hora para salir del municipio o la asesinarían.

PLINIO PULGARÍN era presidente de la Junta de Acción Comunal e integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba ASCSUCOR del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC y filial a la Coordinadora Nacional de Cultivadores de hoja de Coca, Marihuana y Amapola COCCAM.

http://caracol.com.co/emisora/2018/01/18/monteria/1516299178_139919.html

2. 22/01/2018. Departamento: Nariño. Municipio: Ipiales. En la vereda Las Brisas del Rumiayaco, corregimiento de Sucumbíos desconocidos asesinaron a JOSÉ OLMEDO OBANDO, de 33 años, quien fue ultimado con siete impactos de proyectil de arma de fuego.

JOSÉ OLMEDO OBANDO era un reconocido líder del Consejo Comunitario Afro Nueva Esperanza, de CONAFRO y de la Marcha Patriótica, oriundo de la vereda San José de los Pinos.

<http://prensarural.org/spip/spip.php?article22624>

3. 29/01/2018. Departamento: Cauca. Municipio: López de Micay, Vereda Taparal. Cerca de las 8:00 de la noche el líder comunitario NICÓMEDES PAYÁN se encontraba en su casa; hasta el lugar



llegó una persona quien accionando una escopeta, le disparó en diferentes oportunidades. Los impactos de arma de fuego le causaron la muerte.

<https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/asesinado-lider-social-asesinado-lopez-micay>

4. 29/01/2018. Departamento: Bolívar. Municipio: Cantagallo, en un sector de la vereda Chaparral, con impactos de proyectil de arma de fuego fue asesinado el líder comunitario Nixon Mutis Sosa.

NIXON MUTIS, era ex presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral. Integrante del Comité Interveredal de DDHH de Cantagallo, líder de la sustitución gradual y concertada, integrante de la COCCAM y de la Marcha Patriótica.

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lider-comunal-fue-asesinado-en-el-sur-de-bolivar-176990>

5. 31/01/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: San José de Uré, Hombres armados llegaron hasta la vereda Nueva Ilusión, ubicaron al líder social y defensor de derechos humanos ANTONIO MARÍA VARGAS MADRID, luego lo sacaron de su casa y posteriormente lo asesinaron en la calle con impactos de proyectil de arma de fuego.

ANTONIO MARÍA VARGAS MADRID en la actualidad se desempeñaba como tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Nueva Ilusión, del corregimiento de Batatalito, del municipio de San José de Uré, igualmente era integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba – ASCSUCOR, de la coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana COCCAM y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

ANTONIO MARÍA VARGAS MADRID recientemente fue firmante del acuerdo de sustitución colectiva de hoja de coca en el sur de Córdoba.

Es de resaltar que la vereda Nueva Ilusión queda aproximadamente a 40 minutos de la vereda San Pedrito en donde el día 18 de enero de 2018 fue asesinado nuestro compañero PLINIO PULGARÍN.

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinan-al-lider-comunal-antonio-vargas-en-el-sur-de-cordoba-177810>

6. 9/02/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Guapi, los líderes sociales y defensores de derechos humanos JESÚS ORLANDO GRUESO OBREGÓN Y JONATHAN CUNDUMÍ ANCHICO, salieron hacia la vereda La Soledad con el fin de socializar un proyecto sobre sustitución de cultivos de uso ilícito en el marco del punto 4 del Acuerdo de La Habana y realizar actividades de la campaña electoral de las candidaturas de ANCÍZAR BARRIOS a la cámara de representantes por el Cauca, AIDA AVELLA y las candidaturas de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.



Consejo Comunitario Rio Napi, Vereda La Soledad, en un sitio sobre el camino que comunica la rivera del Rio Napi y la Vereda La Soledad (aproximadamente a una hora y media de la orilla del Río Napi) cuando JESÚS ORLANDO GRUESO OBREGÓN Y JONATHAN CUNDUMÍ ANCHICO estaban de regreso se encontraron con un grupo de presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN.

Pasadas las 7:00 de la noche, pobladores del sector escucharon el sonido de ráfagas de proyectiles de armas de fuego. Algunas versiones de la comunidad señalaron que en confusos hechos, presuntos integrantes del ELN dispararon sus armas de fuego en contra de la humanidad de los líderes sociales y defensores de derechos humanos JESÚS ORLANDO GRUESO OBREGÓN y JONATHAN CUNDUMÍ ANCHICO. En desarrollo de los hechos, presuntamente el segundo comandante del ELN en la zona también fue asesinado.

Sábado 10 de Febrero de 2018, Consejo Comunitario Rio Napi, Vereda La Soledad, en un sitio sobre el camino que comunica la rivera del Rio Napi y la Vereda La Soledad (aproximadamente a una hora y media de la orilla del Río Napi) en horas de la madrugada fueron hallados los cuerpos sin vida de los líderes sociales y defensores de derechos humanos JESÚS ORLANDO GRUESO OBREGÓN Y JONATHAN CUNDUMÍ ANCHICO. Sus cuerpos presentaban múltiples impactos de proyectil de arma de fuego en la cabeza, la espalda, el abdomen y la ingle.

La comunidad se dirigió hacia el lugar con el fin de acompañar los cuerpos mientras llegaban a hacer el levantamiento las autoridades competentes, pero hasta el lugar que es de difícil acceso no llegaron dichas autoridades, así que la comunidad decidió hacer el levantamiento de los cuerpos con sus propios medios, y aproximadamente a las 6:00 de la tarde logran trasladarlos hasta la cabecera municipal de Guapi.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2027:dp-11-febrero-2018-guapi&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

7. 23/02/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Balboa, Vereda La Esperanza, cerca de las 4:00 de la tarde cuando el líder social y defensor de Derechos Humanos FLOVER SAPUYES GAVIRIA se encontraba en inmediaciones de su vivienda sobre la vía trabajando (en la elaboración de una tapa de un pozo séptico), un desconocido que se movilizaba en una motocicleta blanca se bajó del vehículo automotor y disparó un arma de fuego en contra de la humanidad de FLOVER SAPUYES. FLOVER SAPUYES corrió para tratar de salvar su vida pero el desconocido lo siguió disparando su arma de fuego en contra de su humanidad, unos 300 metros más adelante el desconocido alcanzo a FLOVER y lo remato. FLOVER SAPUYES GAVIRIA murió a causa de 5 impactos de arma de fuego.

FLOVER SAPUYES GAVIRIA, identificado con C.C. No. 1.059.357.830 de Balboa (Cauca), padre de un mejor de 8 años, en la actualidad se desempeñaba como tesorero del Comité de impulso de la COCCAM en la vereda La Esperanza, integrante de la Coordinadora de Organizaciones de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa ASCATBAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria



FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2031:dp-23-de-febrero-de-2018-balboa&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

8. 20/03/2018. Departamento: Antioquia. Municipio: Puerto Valdivia. El líder social y Defensor de Derechos Humanos JOSE ANOBAL HERRERA fue desaparecido forzosamente y apareció muerto en la vereda Filadelfia, del municipio de Ituango.

Tenía 37 años de edad, había sido presidente de la Asociación de Campesinos de Toledo ASCAT-NA, fundador de ASOCBAC y en la actualidad realizaba actividades sociales como miembro de la Organización ASOCBAC de Puerto Valdivia., integrante de la COCCAM y de Marcha Patriótica vocero en la comisión Municipal de planeación participativa del PNIS en Valdivia.

<http://www.clarindecolumbia.info/index.php/noticia/52-colombia/786-jose-herrera-lider-campesino-asesinado-en-puerto-valdivia-antioquia>

9. 04/04/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Tibu. En horas de la noche fue asesinado ÁLVARO PÉREZ, responsable del Comité Barrial de San Calixto y hermano de Olger Pérez, miembro del Equipo de Dirección de la Asociación Campesina Del Catatumbo – ASCAMCAT. Este hecho fue denunciado ante la Fiscalía General de la Nación pero no se han dado resultados sobre la investigación.

Integrante de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), Marcha Patriótica

<https://www.laopinion.com.co/judicial/asesinado-de-dos-disparos-miembro-de-ascamcat-152166>

10. 17/04/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Buenaventura. Un grupo armado residual desapareció forzosamente a OBDULIO ANGULO ZAMORA, HERMES ANGULO ZAMORA y SIMEÓN OLAVE ANGULO.

El día 3 de junio a través de medios masivos anunciaron su asesinato.

OBDULIO ANGULO ZAMORA, integrante del Consejo comunitario del Rio Naya, Comité de impulso Marcha Patriótica.

HERMES ANGULO ZAMORA, integrante del Consejo comunitario del Rio Naya, Comité de impulso Marcha Patriótica.

SIMEÓN OLAVE ANGULO, integrante del Consejo comunitario del Rio Naya, Comité de impulso Marcha Patriótica.

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/disidencia-de-las-farc-asesino-lideres-de-el-naya-articulo-792344>



11. 05/05/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Buenaventura. Cuando se realizaba una misión humanitaria de protección del líder IBER ANTONIO ANGULO ZAMORA adelantada por la Defensoría del Pueblo, Regional de Buenaventura, hombres fuertemente armados en embarcaciones con motores de alto cilindraje interceptaron el medio de transporte en que se transportaban los defensores de Derechos Humanos y con agresividad, procedieron a arrebatar a la misión humanitaria a IBER ANTONIO ANGULO ZAMORA. Cuando los funcionarios de la Defensoría del Pueblo se pararon a pedir una explicación y respeto por la misión humanitaria les apuntaron de manera amenazante con las armas de fuego, mientras que Iber Antonio Angulo Zamora fue obligado a pasar a la otra lancha por parte de los hombres armados, quienes partieron con rumbo desconocido. El día 3 de junio se anunció su asesinato.

IBER ANTONIO ANGULO ZAMORA, integrante del Consejo comunitario del Rio Naya, Comité de impulso Marcha Patriótica y COCAM.

<https://noticias.caracoltv.com/lidera-la-vida/encuentran-cuerpo-que-podria-ser-el-de-iber-angulo-lider-social-secuestrado-en-el-naya-ie136>

12. 02/06/2018. Departamento: Nariño. Municipio: Olaya Herrera. Fue asesinado CARLOS JIMMY PRADO GALLARDO, Directivo ASOCOETNAR, Representante legal de Satinga Joven y Delegado al Espacio Nacional de Consulta Previa por las Comunidades Negras del Pacífico Nariñense, CONAFRO y Marcha Patriótica.

<https://colombia2020.elespectador.com/opinion/quien-mato-carlos-jimmy-prado-gallardo>

13. 21/06/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Teorama. El líder social campesino HÉCTOR SANTIAGO ANTELIZ fue asesinado con arma de fuego por parte de un grupo armado desconocido. Durante su vida se desempeñó como líder comunitario en el municipio, realizando labores concretas en la defensa de los derechos humanos y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario que se han visto gravemente afectados en la región del Catatumbo, es de destacar que al momento de su muerte desempeñaba como líder del comité veredal de la ASCAMCAT, como responsable de coordinar el Comité Veredal en San José. También se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal. E integrante de Marcha Patriótica.

<https://www.laopinion.com.co/judicial/asesinan-presidente-de-la-junta-de-accion-comunal-156944#OP>

14. 29/06/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Puerto Libertador. Corregimiento Juan José, cuando IVÁN DE JESÚS LÁZARO MAZO, se encontraba en su casa. Sujetos armados ingresaron a la casa del dirigente y le dispararon en tres ocasiones, muriendo de manera inmediata.

IVÁN DE JESÚS LÁZARO MAZO, durante dos períodos consecutivos fue secretario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rogero, donde abanderó procesos culturales y deportivos. A su vez era integrante de ACSUCOR y Marcha Patriótica.



<https:// analisisurbano.org/tag/ivan-de-jesus-lazaro-mazo/>

15. 10/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Suarez. Consejo Comunitario Audacia Brisas del Río Agua Blanca, Vereda Agua Blanca límites con la vereda Come Dulce, cerca de las 2:00 de la tarde un grupo armado irregular compuesto por dos hombres y una mujer llega a la finca del líder social y defensor de Derechos Humanos IBES TRUJILLO CONTRERAS. Luego procedieron a llamar a IBES TRUJILLO quien salió con un joven que lo acompañaba.

Posteriormente el grupo armado irregular se llevó a IBES TRUJILLO y a su acompañante hasta el lugar en donde llega la carretera, luego los subieron a un vehículo automotor (Carro) y partieron con rumbo desconocido.

En algún lugar de la zona, al parecer, el campamento del grupo armado ilegal, amarraron a IBES TRUJILLO y a su acompañante, hasta bien tarde de la noche.

El día Miércoles 11 de julio de 2018, En un paraje desconocido, en horas de la madrugada, el grupo de hombres armados desamarraron al joven que acompañaba a IBES TRUJILLO y lo llevaron en un lugar para que abordará una Chiva y le dijeron que se fuera hacia abajo en dirección al Municipio de Suárez. Cerca de las 10:00 de la mañana el joven llegó al Corregimiento de Timba.

A IBES TRUJILLO CONTRERAS el grupo de hombres armados lo dejó amarrado

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2059:dp-13-julio-2018-suarez&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

El cuerpo sin vida de IBES TRUJILLO fue encontrado el día 17 de julio de 2018 en el Río Mary López.

IBES TRUJILLO CONTRERAS, identificado con CC No. 76050068, en la actualidad es el Fiscal del Consejo comunitario Cuenca Río Timba Mari López, directivo de la empresa comunitaria Brisas del Río Agua Blanca Audacia, presidente de un espacio de recuperación en la vereda san Francisco, Vocal de la Asociación de Víctimas Renacer SIGLO XXI de Buenos Aires, e integrante de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes CONAFRO, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

16. 10/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Caloto. Vereda El Carmelo, cerca de las 7:00 de la mañana un grupo de campesinos que habían sido convocados para desarrollar un trabajo comunitario se encuentran el cuerpo sin vida del líder social y defensor de Derechos Humanos LUIS EDUARDO DAGUA CONDA.

Es de señalar que el cuerpo sin vida tiene señales de tortura en cuello y rostro. Por los elementos encontrados en las inmediaciones el asesinato se presentó a causa de golpes propinados con piedras.



De acuerdo a versiones de la comunidad un grupo de militares del estado colombiano el día 15 de julio (en horas de la noche) acampando en la finca de propiedad de LUIS EDUARDO DAGUA CONDA y haciendo presencia en inmediaciones del lugar donde fue asesinado el señor Luis Eduardo.

Es de señalar que el homicidio de LUIS EDUARDO es el segundo caso en dos días con la misma forma de asesinato en la zona norte del Departamento del Cauca, debido a que el día 15 de julio en el Municipio de Miranda (Cauca), fue encontrado el cuerpo sin vida del joven JOSE BAYARDO MONTOYA. Cuerpo sin vida al que los asesinos le destrozaron el cráneo con piedras.

LUIS EDUARDO DAGUA CONDA, identificado con C.C. No. 10630716 de Corinto Cauca (Cauca), adulto mayor y víctima del conflicto armado, era un destacado líder social y defensor de Derechos Humanos, fue uno de los fundadores de la vereda Carmelo del Municipio de Caloto Cauca y en la actualidad era integrante Junta de Acción Comunal de la Vereda El Carmelo, Coordinador de adulto mayor, y socio activó de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO CUT, e integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Cauca.

Igualmente era el padre de EDUARDO DAGUA identificado con C.C 76142789 ex combatiente de las FARC – EP en proceso de reincorporación

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2061:dp-caloto-16-julio-2018&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

17. 10/07/2018. Departamento: Caquetá. Municipio: San José del Fragua. Cuando RAUL BUITRAGO PERDOMO se dirigía a su vivienda ubicada en el casco urbano de la Inspección de Fragueta, desconocidos lo asesinaron, luego de abordarlo y propinarle ocho impactos de arma de fuego que le causaron la muerte de manera inmediata.

RAÚL BUITRAGO PERDOMO, se venía desempeñando como responsable de la comisión de medio ambiente de la Asociación Portales del Fragua y de la Asociación de Cafeteros del municipio de San José del Fragua, miembro comisión municipal de planeación participativa del PNIS, integrante CORDOSAC y Marcha Patriótica

<https://analisisurbano.org/cuando-se-dirigia-a-su-casa-fue-asesinado-raul-buitrago-perdomo-lider-social-de-caqueta/>

18. 30/07/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: El Tarra. Cerca de las 2:30 de la tarde, Siete personas que se encontraban departiendo en un billar del casco urbano fueron atacadas a bala, sin mediar palabra por sicarios de un grupo armado ilegal. Entre las víctimas se encuentra FREDERMAN QUINTERO GUILLIN presidente de la Junta de Acción Comunal del kilómetro 84, quien era coordinador del Comité Veredal de ASCAMCAT y de Marcha Patriótica.

<http://www.contagioradio.com/lider-social-frederman-quintero-se-encuentran-entre-las-victimas-de-la-masacre-en-el-tarra-articulo-55227/>



19. 3/08/2018. Departamento: Antioquia. Municipio: Taraza. Vereda Aguas Lindas, en la noche hombres armados llegaron a la vivienda de JESÚS ALFREDO RUIZ HIGUITA quienes acabaron con su vida, Jesús Alfredo era un hombre dedicado a su familia y a la construcción de paz y estaba acogido al programa integral de sustitución

ALFREDO DE JESUS RUIZ HIGUITA, en la actualidad era integrante de ASOCBAC, Marcha Patriótica Impulsaba PNIS.

<https://noticias.caracoltv.com/medellin/el-lider-alfredo-alonso-ruiz-higuita-fue-asesinado-en-tarazajie139>

20. 7/08/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Cajibío. Corregimiento El Carmelo, Vereda Altamira, cerca de las 5:30 de la tarde, cuando el defensor de Derechos Humanos JOSE URIEL RODRIGUEZ ZUÑIGA y su compañera estaban en su hogar, su compañera sale en dirección a la tienda de la vereda.

Posteriormente JOSE URIEL a bordo de una motocicleta sale de su hogar en dirección a la tienda veredal.

Sobre la vía interveredal (antes de llegar a su destino) el defensor de Derechos Humanos JOSE URIEL RODRIGUEZ ZUÑIGA es abordado por un grupo de seis (6) hombres armados vestidos de civil quienes portaban armas cortas y transitaba a pie por el lugar. Inicialmente el grupo de hombres armados lo hacen caer de la motocicleta y posteriormente unos tratan de llevárselo a la fuerza mientras otros trataron de llevarse la motocicleta. En esos momentos la compañera de JOSE URIEL ve lo que estaba ocurriendo, se acerca al lugar y les dice a los hombres armados que no se lleven a su compañero ni la motocicleta.

Finalmente, el grupo de hombres armados a pie (caminando) se llevan a la fuerza a JOSE URIEL sobre la vía inter veredal en dirección a la vereda puerta Chiquita, pasados 5 minutos, campesinos del lugar escucharon el sonido de lo que les pareció eran cuatro (4) disparos de arma de fuego, por lo cual deciden dirigirse hacia el lugar en donde escucharon los sonidos. Pasado un tiempo encuentran sobre la vía inter veredal el cuerpo sin vida de JOSE URIEL RODRIGUEZ ZUÑIGA, el cual presentaba impactos de proyectil de arma de fuego en la cabeza.

JOSE URIEL RODRIGUEZ ZUÑIGA, identificado con C.C. No. 76.352.086, de 35 años de edad, padre de 2 niñas de 15 y 8 años de edad, en la actualidad tenía como ocupaciones ser agricultor y carnicero del Corregimiento el Carmelo, a su vez era integrante de Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío - ATCC, filial de FENSUAGRO - CUT, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM, del proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, igualmente se encontraba incluido en el acuerdo colectivo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS.



http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2069:dp-8-agosto-2018-cajibio&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

21. 25/08/2018. Departamento: Antioquia. Municipio: Taraza. Vereda San Antonio, desconocidos asesinan con arma de fuego a JORGE ENRIQUE MONSALVE GIRALDO. El cuerpo sin vida fue encontrado en inmediaciones de la finca El Amparo, cerca de la vía principal, carretera troncal al Caribe, eje vial Tarazá – Cáceres, jurisdicción de Tarazá.

En la actualidad era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio en San José de Uré (Córdoba), integrante de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca ASOCBAC, Marcha Patriótica.

<https://analisisurbano.org/lider-campesino-jose-enrique-monsalve-fue-hallado-muerto-en-una-finca-de-taraza/>

22. 28/08/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Corinto. Barrio La Paz, cerca de las 9:30 de la noche, cuando los defensores de Derechos Humanos OSCAR CAMPOS CANAS y VICTOR ALFONSO ILAMO, y el señor JHON EDWARD CAYAPU CONDA, se encontraban al interior de un establecimiento público. Un grupo de hombres armados ingresa al lugar y dispara sus armas de fuego en contra de sus humanidades.

Las tres personas resultaron heridas de gravedad y fueron trasladados al Hospital Local Harold Heder de Corinto. OSCAR CAMPOS CANAS murió en el lugar.

VICTOR ALFONSO ILAMO, y JHON EDWARD CAYAPU CONDA fueron remitidos a la Clínica Valle de Lili. Cuando la ambulancia que transportaba a VICTOR ALFONSO ILAMO transitaba a la altura del Municipio de Puerto Tejada VICTOR ALFONSO falleció por la gravedad de sus heridas por lo cual su cuerpo sin vida fue trasladado al Municipio de Corinto. JHON EDWARD CAYAPU CONDA murió en la Clínica Valle de Lili.

OSCAR CAMPOS CANAS, identificado con C.C. No. 10.632.866, de 43 años de edad, padre de 4 menores de edad, en la actualidad habitaba en el Corregimiento Los Andes Vereda La Cristalina, era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesinas del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, filial de FENSUAGRO - CUT, del proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, igualmente se encontraba incluido en el acuerdo colectivo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS.

VICTOR ALFONSO ILAMO, de 38 años de edad, padre de tres hijos menores de edad (dos hombres y una mujer), en la actualidad habitaba en el Corregimiento El Jagual Vereda La Cominera, era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesinas del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, filial de FENSUAGRO - CUT, del proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica,



igualmente se encontraba incluido en el acuerdo colectivo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2072:dp-29-agosto-2018-corinto&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

23. 2/09/2018. Departamento: Antioquia. Municipio: Taraza. Vereda La Envidia, es asesinado NORBERTO CASTRILLON MENESES líder social y defensor de Derechos Humanos

NORBERTO CASTRILLON en la actualidad era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Envidia del municipio de Taraza, e integrante de ASOCBAC y Marcha Patriótica

II. Detalle cronológico e individualizado, expresando circunstancias de modo, lugar y tiempo sobre torturas, atentados, amenazas, robo de información sensible, hostigamientos y actos de violencia que ocurrieron en contra de los integrantes de Marcha Patriótica desde enero de 2018;

1. 2/01/2018. Departamento: Cauca, Municipio: Popayán. A las 6:59 de la mañana, llegó un mensaje desde la red social Facebook, proveniente de un perfil a nombre de JOSUE HALAGA, a la cuenta personal de Facebook I de la defensora de Derechos Humanos MAYERLI HURTADO MOTTA con la siguiente imagen:



Desde ya empezaremos a Quitar toda clase de estorbo que esta a nuestro paso.

Mamasita lastima no hicieron la vuelta bien y uste no estaba en la casa tuvieron oportunidad pero la dejaron a ver si reaccionaba de andar metida adonde no le importa en compañía de sus compinches guerrilleros que se hacen pasar por defensores de derechos humanos si lo que son es una partida de sapos que quieren quedar sin familia así como usted mamita ya sabemos que hacerte porque no quisiste obedecer.

Como grupo paramilitar ya nos organizamos y reagrupándonos es momento de comenzar y empezaremos a cumplir con nuestro cometido porque has corrido con suerte así que toda esa parrandada de líderes sociales acompañantes y familia declarados objetivo militar.

A.U.C mas presente que nunca |



A las 7:37 de la mañana, desde el número celular 3127966042, el señor MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA recibió un mensaje vía WhatsApp, a su número celular 3104615001, con la misma imagen y el siguiente texto:

“DALES EL RECADITO HAN TENIDO SUERTE HUVER VALLESTEROS SABE HACER SUS COSAS CON USTEDES LOS ASECUASES TIENE UNA MAMASITA QUE LASTIMA NO ESTABA ESE DIA Y LA OTRA YA ESTA ADVERTIDA CADA MOBIMIENTO QUE ESTAN DANDO LOS TENEMOS VILILADOS PORQUE SE SALVARON ANTES AHORA SI SERA DIFICIL Y TODO TE PASA POR SAPO”

<http://reddhfc.org/images/pdfs/2018/dp.%202%20enero%20del%202018.%20popayn.pdf>

2. 4/01/2018. Departamento: Cauca, Municipio: Balboa. Barrio Belén, aproximadamente a las 10:45 de la mañana, cuando la señora LEGNNY CALVACHE se encontraba organizando la Sede de la Asociación de Campesinos Trabajadores del municipio de Balboa – ASCATBAL, llegaron cuatro (4) hombres que no eran de la zona, en una camioneta de color gris y con los vidrios polarizados. Tres (3) de estos hombres ingresaron violentamente a la casa preguntando por los señores SOLMEY BOTINA CÓRDOBA y JOSÉ ERLERY VELASCO BOLAÑOS, exigiendo que les informaran dónde los podrían localizar, a lo cual la señora LEGNNY les respondió: “yo no sé nada, solo vengo a hacer aseo a la casa”.

Uno (1) de los hombres era de tez blanca, cabello y ojos claros, de contextura delgada; los otros dos hombres eran de tez trigueña, de contextura delgada, uno de estatura alta y el otro baja, todos llevaban canguros aparentemente con armas de fuego en su interior. El otro sujeto los esperó dentro de la camioneta hasta que salieron de la vivienda.

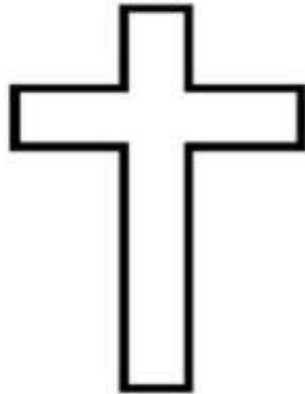
SOLMEY BOTINA CÓRDOBA, identificado con C.C. No. 4736070 de Balboa (Cauca), en la actualidad Secretario e integrante de la Asociación de Campesinos Trabajadores del municipio de Balboa– ASCATBAL , del Comité de Derechos Humanos municipal, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano– PUPSOC, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2017:dp-4-de-enero-de-2018-balboa&catid=229:denuncias-cauca-2017&Itemid=109

3. 5/01/2018. Departamento: Cauca, Municipio: Popayán. A las 7:21 de la mañana, desde el número celular 3127966042 el señor MIGUEL ANGEL MUÑOZ GARCÍA recibió un mensaje vía WhatsApp, a su número celular 3104615001, con las siguientes imágenes:



**PORQUE PARA NOSOTROS NO HAY NADA
IMPOSIBLE LLEGAREMOS ADONDE ESTES PARA
DARTE LO QUE MERECES.**



**NOS CANSAMOS DE ESTAR ESCUVHANDO SUS
IDEAS DE GUERRILLEROS HACIENDOLE CREER A
LA GENTE QUE LUCHAN POR ELLOS**

**Llegamos con mas fuerza para darle lo que
merecen.**



**DECILE A VALLESTEROS QUE NO SE SALVARA LA
MUJER QUEB TUBO SUERTE Y LA IJA QUE ANDA
COMO BUENA LO MISMO VOS POR SAPO HIJUEPUTA
ANDANDO CON ESOS GUERRILLEROS LABANDOLES
LA CABEZA A LA GENTE CON SUS IDEAS DE MIERDA
CON SU PROCESO DE PAZ.
CUAL PAZ SI NOSOTROS YA EMPEZAMOS A
ORGANIZARNOS PARA ACABAR CON TODOS LOS QUE
SE INTERPONGAN EN NUESTRO CAMINO Y LA
PARTIDA DE ASECUESES DEL CAUCA.
YA SABEMOS LO QUE HACEN HACIENDOSE PASAR
POR DEDENSORES DE DERECHOS ASI QUE TIENEN
LAS JORAS CONTADAS
A.U.C DE COLOMBIA**

Posteriormente a las 7:30 de la mañana, desde el perfil de la red social Facebook a nombre del señor JOSUE HALAGA, llegó un mensaje al perfil personal de la señorita VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SÁNCHEZ con la siguiente Imagen:



TU SUERTE YA ESTA HECHADA Y SERAS LA CARNADA
A VER SI ASI ENTIENDEN QUE EN COLOMBIA AUN
EXISTIMOS. ESTAS COMO BUENA IGUAL A LA OTRA
QUE HUELEN A MUERTO.
A.U.C. VOLVIMOS PARA HACER RESPETAR EL PAIS.

<http://reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%205%20enero%20del%202018.%20popayn.pdf>

4. 6/01/2018. Departamento: Cauca, Municipio: Popayán. Siendo las 10:39 de la noche, desde el número celular 3127966042, la Defensora de Derechos Humanos MAYERLI HURTADO MOTTA recibió un mensaje vía WhatsApp, a su número celular 3183997456 de, con el siguiente texto e imagen:

“GUERRILLEROS DE MIERDA”



TE ACUERDAS DE AQUEL RASGUÑO QUE
TE HICIERON ESO NO ES NADA PARA
COMO VAS A QUEDAR LO MISMO ESA HP
DE LA HIJA DEL GUERRILLERO ESTA
COMO MUY ALZADA LA PERRA ESA YA
SABEMOS DONDE ESTA CON QUIEN Y EN
QUE PARTE PORQUE CON NOSOTROS NO SE
JUEGA PENSARA QUE HABLAMOS POR
HABLAR . QUE SE HAGA LA CHISTOSITA
NO MAS Y VERA EN DONDE LA TIENEN
QUE BUSCAR .. |



<http://reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%207%20enero%20del%202018.%20popayn.pdf>

5. 14/01/2018. Departamento: Nariño. Municipio: El Charco. Siendo las 8:52 de la mañana, llegó un panfleto en formato PDF del grupo autodenominado “Guerrillas Unidas del Pacífico-G.U.P vía WhatsApp desde el número celular 3208543933, al número celular del señor HECTOR HARVEY DAZA,” el cual decía:

“GUERRILLAS UNIDAS DEL PACÍFICO.

Tenga en cuenta señor Daza, Señor Yonatan Salazar, Ana Milena Orobio Anderson, Yimicito y demás personas que estamos verificando sus nombres que a partir de este momento los declaramos objetivo militar y en donde los encontremos le vamos a dar candela sapos, colaboradores y por atreverse a traer a alias Javier a nuestra zona del pacífico, ni el y alias Ramiro son bienvenidos en esta costa por traidores, mentirosos y por haber mandado a matar a muchos de nuestros propios negros que le sirvieron y se aprovecharon de esta gente, la masacre del patia es culpa de ellos, la masacre del tapaje es culpa de hechos. Por lo tanto, a partir de este momento nuestras unidades militares tienen órdenes de ejecutarlos donde sean encontrados.

Muchos de nosotros creímos en el proceso de la FARC, pero traicionaron al pueblo colombiano y ahora unos pocos gozan de las riquezas que se llevaron de esas tierras y de repeso mandan a matar a todo aquel que no les quiera seguir de esclavo estos tipos hay que ejecutarlos, así como ejecutaron do Te y a Vaca, a ver que sienten, estos son agentes del gobierno.

También tienen prohibo hacer campañas políticas en estos territorios porque todo a aquel que les haga campaña lo declararemos objetivo militar.

Atentamente

Felipe Castro Paredes.”

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2022:dp-16-de-enero-del-2018-charco&catid=231:2017-02-06-20-41-01&Itemid=115

6. 15/01/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Santiago de Cali. En horas de la mañana, es repartido en sobres de manila en varias sedes de organizaciones sociales, un panfleto del grupo paramilitar autodenominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia-AGC” con el siguiente mensaje:

“AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC

Por una Colombia, Madre Patria para todos

El bloque suroriental del pacífico de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), mal llamado Clan del Golfo, les informamos a todos esos sapos hijueputas que damos por terminada la tregua de fin de año, vamos a reactivar nuestras acciones militares y terroristas, ya estamos cansados



de tanta queja que vienen realizando de ustedes en diferentes municipios del Cauca, Valle, Nariño, que son los que engañan al pueblo Colombiano, con su pedagogía y se han venido fortaleciendo con su grupo guerrillero y político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Les vamos a volar todas esas sedes que utilizan como fachada para delinquir, anunciamos que se avecinan más muertes, como las que ya hemos venido realizando en diferentes municipios.

Ese cuento de la paz, ya nadie se lo cree, es la farsa para ganar adeptos e incautos, Colombia no será influenciado por el fenómeno CASTRO-CHAVISTA, no más comunistas en nuestra patria.

Nuestros combatientes y simpatizantes están obligados a cumplir órdenes, una de ellas es la de llevárnoslos vivos y desaparecerlos por nuestra organización.

La población civil nada tiene que temer, al contrario, deben estar agradecidos por la limpieza que se hace de todas esas escorias y parásitos que le están haciendo daño a nuestro país.

No es mierda lo que hablamos, los vamos a asesinar a todos parrandada de hijueputas, ya hemos dado de baja varios colaboradores de la guerrilla, del ELN, y de los FARIANOS que se hacen pasar por el ELN, no descansaremos hasta eliminar al último de ustedes:

CUT VALLE, MOVICE, NOMADES, CUT CAUCA, CABILDO CERRO TIJERAS, PARTIDO COMUNISTA, MARCHA PATRIOTICA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS, CGT, CTC, WALTER AGREDO, WILSON SAENZ, JOSE MILCIADES SANCHEZ, ANTONIO GUTIERREZ, OMAR ROMERO, ROSALBA CASTILLO, ADELINA VASQUEZ, DIEGO ESCOBAR, MERALDIÑO CAVICHE, HERNAN ARCINIEGAS, ENRIQUE GUETIO, FELICIANO VALENCIA, ENTRE OTROS...

ESTADO MAYOR BLOQUE SURORIENTAL DEL PACIFICO

¡¡AGC PRESENTE!!

Por una COLOMBIA Madre Patria para Todos"

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2021:dp-16-de-enero-del-2018-cali&catid=230:denuncias-valle-del-cauca-2017&Itemid=114

7. 18/01/2018. Departamento: Santander. Municipio: Barrancabermeja. Ante declaraciones brindadas por CREDHOS en horas de la mañana a los medios de comunicación, por el homicidio del dirigente comunal Víctor Morato, y siendo las 04.15 p.m. se encontraban los directivos de CREDHOS, IVÁN MADERO y ANDRÉS ORTÍZ charlando en la parte posterior de la sede de la corporación.

En ese instante dos individuos en una moto de marca Yamaha de referencia BWS de placas GMN 22B, se acercaron a Iván Madero preguntando: "usted es Iván madero, mire yo soy RICARDO ROBLES alias ACUAMAN, deje de estar mencionando, no se meta conmigo o se atiene a las consecuencias" inmediatamente Andrés Ortiz Defensor de DDHH, que estaba con Iván Madero al ver la situación le manifestó a la persona que se identificó como "ACUAMAN" si lo que estaba haciendo era una amenaza. En ese momento, los dos defensores de DDHH le manifestaron a Alias "Acuaman"



que por qué se aludía si se mencionó solo un alias, a lo que él respondió que él era el único Acuaman que operaba en el sector.

Desafiando a los defensores de DDHH que se encontraban con sus esquemas de seguridad, en ese momento la otra persona que acompañaba a alias Acuaman sacó su teléfono celular y empezó a grabar los rostros de los dos defensores de DDHH y las placas de los vehículos retirándose y haciendo gestos soeces con el dedo. Los defensores llamaron de inmediato a las autoridades competentes.

8. 18/01/2018. Departamento: Nariño. Municipio: San Juan de Pasto. Cerca de las 9:00 de la noche, el defensor de derechos humanos ANDRÉS SAMUDIO, se dirigía a la Terminal de Transporte de la ciudad, para viajar hacia la ciudad de Santiago de Cali, a la reunión periódica del equipo regional de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes. Dos cuadras antes de llegar, fue abordado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta marca Yamaha RX 115, de color negra, los cuales tenían sus rostros cubiertos con cascos y la placa de la motocicleta tapada con una franela.

Uno de los hombres sujetó el bolso de Andrés, en el que llevaba un computador portátil, sus documentos personales, archivos de la organización, y ropa de uso personal, y que le fue arrebatado de sus manos. Inmediatamente los individuos se alejaron del lugar con las pertenencias de Andrés.

http://reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2024:dp-19-de-enero-del-2018-pasto&catid=260:2018-01-17-04-35-55&Itemid=115

9. 22/01/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Santiago de Cali. En horas de la tarde, fue entregado en sobres de manila en varias sedes de organizaciones sociales un panfleto del grupo paramilitar autodenominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia-AGC” con el siguiente mensaje:

“AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC

Por una Colombia, Madre Patria para todos

Hoy más que nunca LAS AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA, ratificamos nuestra bandera de lucha de liberación de nuestra madre patria de cualquier vestigio de guerrilleros, comunistas y milicianos que dentro del largo proceso de inteligencia que incluyó seguimiento e infiltración directa en organizaciones del Valle del Cauca y comprobada su vinculación con grupos insurgentes que impulsan la paz legítima de Santos y promueven manifestaciones ilógicas en las comunidades, para la recuperación de territorios, buscando con esto el fortalecimiento de sus estructuras urbanas, utilizando incluso a comunidades totalmente vulnerables para alcanzar sus objetivos, haciendo creer que buscan el beneficio de una comunidad vulnerada.

Nuestra meta EXTERMINAR a los milicianos camuflados en varias organizaciones sociales, sindicales y Defensores de Derechos Humanos, que cada vez se extienden mas en todos los lugares de nuestra madre tierra, presente en el sur del Departamento del Valle del Cauca, donde su objetivo es poseer tierras a todo costo.



MARCHA PATRIOTICA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS, CUT, JOSE MILCIADES SANCHEZ, RESGUARDO INDIGENA KWE SX KWE NASA, FABIO ALONSO GUACHETA, LINA MARGARITA TABARES DUQUE, JORGE VASQUEZ, ADELINA VASQUEZ, JUAN CARLOS CHINDICUE...

Hacemos un llamado a todos nuestros INTEGRANTES Y ALIADOS a proceder en el EXTERMINIO de este fenómeno CASTRO-CHAVISTA doctrina contra nuestra ideología.

ESTADO MAYOR BLOQUE SURORIENTAL DEL PACIFICO

¡¡AGC PRESENTE!!

Por una COLOMBIA Madre Patria para Todos”

http://reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2025:dp-23-de-enero-del-2018-cali&catid=259:denuncias-valle-del-cauca-2017&Itemid=114

10. 28/01/2018. Departamento: Nariño. Municipio: San Juan de Pasto, en horas del mediodía sujetos desconocidos ingresaron a la vivienda de MARIA JOSÉ VILLOTA GUACAS y FRANCISCO MIGUEL MARÍN GUTIERREZ.

Al regresar a casa, familiares de MARIA JOSÉ observaron que dos de los cuartos de la vivienda habían sido registrados minuciosamente y que los perros de la vivienda habían sido encerrados en una de las habitaciones. Al verificar, constataron que la biblioteca y demás documentos de trabajo de María José y Francisco Miguel habían sido registrados.

Se verificó además el hurto de 2 discos duros, un TV, una alcancía, agendas y documentos que obedecen al trabajo político y organizativo de nuestros compañeros. Es de resaltar que en la vivienda se hallaban otros objetos de mayor valor que fueron ignorados, lo que descarta un simple hurto.

María José Villota Guacas y Francisco Miguel Marín Gutiérrez, son integrantes del Directorio Nacional Rebelde y del Directorio Departamental Rebelde de Nariño de la Juventud Rebelde e integrantes de Marcha Patriótica.

11. 29/01/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Corinto. Vereda Las Guacas, aproximadamente a las 5:30 de la tarde, dos hombres a bordo de una motocicleta llegaron a la vivienda del líder social y campesino FABIO SÉCUE PEQUI, preguntando a gritos por él desde la puerta de la vivienda.

Uno de los hombres vestía una chaqueta negra, botas, jean azul y una gorra cubriendo gran parte de su rostro.

En el lugar se encontraba la compañera sentimental de FABIO, la señora MÓNICA YULE en compañía de sus dos hijos de 8 meses y 10 años de edad. MÓNICA al observar la actitud sospechosa del sujeto



y observando que al parecer llevaba un revólver, decidió esconderse en la parte trasera de la vivienda con sus hijos desde donde vió al otro sujeto en la motocicleta en posición de huida.

La comunidad al percatarse de la situación, y teniendo en cuenta que hombres con similares descripciones ya habían intimidado a miembros de la guardia campesina, se comenzaron a aglomerar por lo que los sujetos huyeron del lugar.

FABIO SÉCUE PEQUI, identificado con la C.C. No. 10.633.854 de Corinto (Cauca), en la actualidad es presidente e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC, integrante de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, integrante de la Guardia Campesina, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2026:dp-29-de-enero-de-2018-corinto&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

12. 30/01/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Popayán, sector turístico de la ciudad, aproximadamente a las 7:30 de la noche, cuando varios jóvenes se encontraban departiendo en la estatua de Sebastián de Belalcázar, llegan miembros de la Policía metropolitana de Popayán, señalándoles que sobre el monumento no se podían tomar fotos y los hicieron descender del lugar.

Después de una requisa y al no encontrar ningún elemento extraño, les señalaron que los sancionarían con un comparendo en el marco del Código Nacional de Policía. Al joven BRAYAN VÁSQUEZ MOSQUERA le solicitaron la cédula para hacerle efectivo un comparendo, él le indicó al agente que tenía la cédula con él, pero que podía proporcionarle el número, adicionalmente le solicitó al agente, de forma cordial que no le pusiera el comparendo.

Después de un diálogo los agentes de Policía dejaron ir a los jóvenes. En el momento en que se disponían a retirarse del lugar, otros jóvenes iban subiendo en sus bicicletas hacia el lugar, los agentes de Policía los confundieron con los jóvenes que estaban bajando del lugar y empezaron a insultarlos y a agredirlos físicamente con sus instrumentos de dotación (macanas).

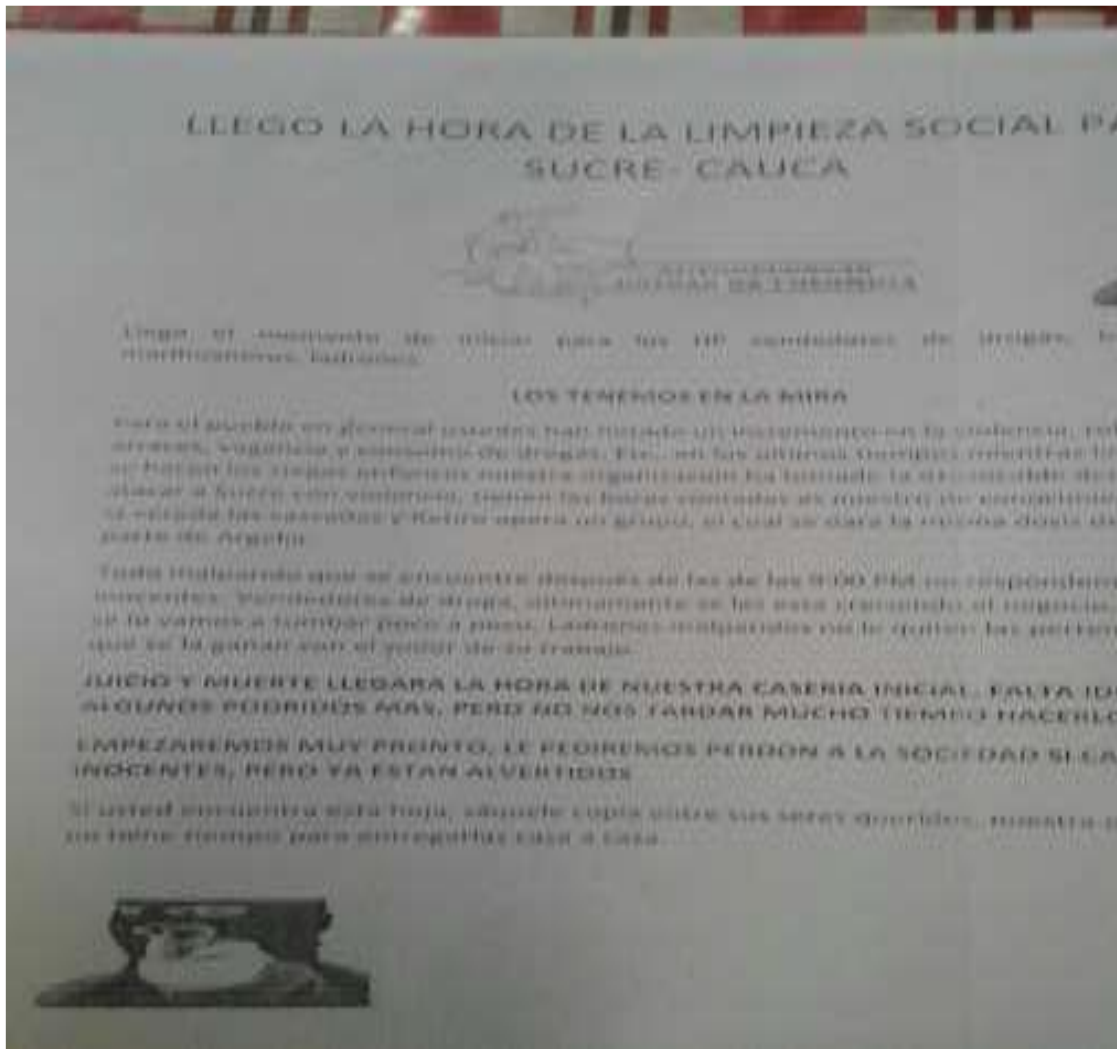
Los agentes empezaron a pedir refuerzos, los jóvenes inmediatamente huyeron del lugar, e intentaron refugiarse a la orilla del Rio Ejido, donde llegaron más agentes de policía y los agredieron, posteriormente los detuvieron y fueron trasladados al CAI, donde siguieron siendo agredidos y fueron objeto de la imposición de varios comparendos.

BRAYAN VÁSQUEZ MOSQUERA, identificado con C.C. No. 1.061.791.738, en la actualidad es integrante de la organización Periferia Crítica, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.



http://reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2028:2018-02-14-03-59-02&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

13. 5/02/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Sucre. En horas de la mañana, a varios habitantes del municipio les llega la siguiente imagen vía WhatsApp:



<http://reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%205%20de%20febrero%20de%202018.%20sucre.pdf>

14. 9/02/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Popayán. A las 3:51 pm, MAYERLY HURTADO MOTTA recibió en su teléfono personal un mensaje enviado vía WhatsApp desde el número celular 3127966042 que contenía el siguiente texto:



GUERRILLEROS DE MIERDA



Ya casi llega el día de terminar con todos los guerrilleros y sus asecuases . Así que mamacita no cante victoria .

Mañana 10 hasta el 13 hay su tal Paro Armado es cuando toca aprovechar. Porque lo mejor para usted es desaparecerla. Y así dejan sus ideologías que según ustedes son lo mejor para Colombia



15. 14/02/2018. Bogotá D.C. Barrio Alameda de la localidad de Ciudad Bolívar, a eso de las 10:00 p.m., dos hombres armados que se movilizaban en una moto marca Pulsar le propinaron dos disparos de pistola o revólver al compañero Germán Espinel cuando este se dirigía a comprar lo del desayuno, a menos de una cuadra de su residencia.

El compañero, quien en ese momento vestía el chaleco antibalas que le había asignado la Unidad Nacional de Protección, recibió primero un disparo en el pecho y al intentar correr, recibió otro en la espalda, posteriormente uno de los sicarios le gritó “ahí tiene por sapo”.

Germán es el encargado del área de comunicaciones de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó - AHERAMIGUA y apoya labores de interlocución e incidencia en el área de DDHH y DIH, además con anterioridad había sido víctima de seguimientos ilegales e intimidaciones durante el mes de abril de 2016 en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, cuando realizaba acompañamiento a los compañeros de terreno de la organización.

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/atentan-contralider-social-en-bogota-articulo-739345>

16. 20/02/2018. Departamento: Huila. Municipio: Neiva. Siendo aproximadamente las 3:20 pm en la Universidad sur colombiana cuando LENIN VARGAS PERDOMO se encontraba estudiando en las ágoras de la universidad, un grupo de aproximadamente 5 hombres le preguntan por su nombre y al responder afirmativamente lo agreden de manera física con golpes en la cara. Acto seguido este mismo grupo se dirige a la facultad de educación en busca de JEFERSON ESMITH GOMEZ estudiante de licenciatura en literatura y lengua castellana fue agredido físicamente en los baños de la facultad. Cabe mencionar que los agresores hacen parte del grupo en Facebook llamado “Justo en la Venada” caracterizado por crear, hacer y publicar contenido xenófobo, sexista, homófobo y racista y en la que se han realizado comentarios contra las actividades y dinámicas sociales y políticas de los estudiantes y nuestros compañeros.

LENIN VARGAS PERDOMO estudiante de licenciatura en educación artística y cultural, quien a su vez es integrante de la Juventud Rebelde Colombia y militante del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC



17. 22/02/2018. Departamento: Guajira. Municipio: Maicao. Siendo OSCAR EDUARDO QUINTERO SIERRA líder e integrante de la Juventud Rebelde Guajira fue postulado como candidato a la cámara de representante por el departamento en las contiendas del mes de marzo en el país, marco en cual fue víctima de amenazas por dos sujetos que se movilizaban en una moto en la que dicen que deje la campaña que si no lo matamos el lugar de los hechos es de presencia paramilitar.

OSCAR EDUARDO QUINTERO SIERRA, identificado con CC: 1123995526 es integrante Juventud Rebelde Guajira

18. 24/02/2018. Departamento del Cauca. Entre las 7:15 y las 7:17 de la noche, vía mensaje enviado desde la cuenta de Facebook Roberto Mondragón a las cuentas de Facebook de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Organización Juvenil Juventud Rebelde Cauca, de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU Cauca, y a la cuenta personal de Jonathan Enrique Centeno, llega un mensaje con un anexo titulado “SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS Y MILICIANOS DE LAS FARC” con el siguiente contenido:

SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS Y MILICIANOS DE LAS FARC TIENEN EL TIEMPO CONTADO, SE DESAPARECEN O LOS DESAPARECEMOS

LOSSIGUIENTES HPTAS, SUS FAMILIAS ALLEGADOS VAN HACER DECLARADOS OBJETIVO MILITAR, PERIODISTAS, SERVIDORES AL CASTROCHAVISMO, SAVEMOS QUE SE ENCUENTRAN CAMUFLADOS EN LOS MEDIOS, HACIENDO CAMPAÑA, ALAS FARC, PETRO Y DEMAS HPTAS, SI UDTED CONOCE ALGUNO DE ESTOS HPTAS ESTE CON EL COMPARTAR, PUEDE SER QUE NO LOS VUELVA A VER. DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR: TODAS LAS RATAS DE LAS FARC, AHORA QUE ESTAN DESARMADOS LOS VAMOS A MASACRAR A UNO POR UNO, NO LOS VAMOS A DEJAR VIVOS, NI HIJOS, NI MAMAS. GUERRILLEROS CAMUFLADOS, PROFESORES ASESORES DE ESTOS TERRORISTAS, TODA LA MARCHA PATRIOTICA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS, FARC, ASOINCA, CRIC, ACIN: JHONATAN ENRIQUE CENTENO ALEJANDRO MILER LUIS EDUARDO BRAVO MARIA ALEJANDRA GONZALEZ WILSON ANDRES QUIJANO MAYE HURTADO HUBER BALLESTEROS GLORIA ARBOLEDA HIJUEPUTAS TIENEN UNA SEMANA PARA IRSE EL CAUCA, LOS VAMOS A MATAR A TODOS PERRO QUE ESTE DANDO LAPATA, LO MATAMOS

POR UN NUEVO PAIS
CLAN USUSGA

JONATHAN ENRIQUE CENTENO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.575.340, actualmente es integrante de la Coordinación Patriótica Departamental Cauca de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2024%20de%20febrero%20de%202018.%20popayn.pdf>



19. 24/02/2018. Departamento: Cauca. Municipio: La Vega. Cabecera municipal, aproximadamente a las 8:15 de la noche, los habitantes del sector escuchan disparos de arma de fuego (aparentemente de largo alcance), durante aproximadamente 20 minutos. A las 9:03 de la noche escucha sobre vuelo de helicópteros en la zona y ven algunas luces de bengala. Lunes 26 de febrero de 2018 En el Corregimiento Santa Rita, y en la Vereda el Palmar se registra la aparición de “grafitis” en las fachadas de las viviendas y en algunos muros de contención, alusivas al grupo paramilitar autodenominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” con los siguientes mensajes (fotos):



<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2026%20de%20febrero%20de%202018.%20la%20v%20ega.pdf>

20. 28/02/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Monte Líbano. Tierra Adentro, JOSÉ DAVID ORTEGA RUIZ, acompañó desde las 8:30 a.m. una reunión política en donde el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común expondría su propuesta al Senado de la República a las comunidades de diferentes veredas del corregimiento de Tierra Adentro. En la reunión intervino para expresar por qué los campesinos encontraban en esta propuesta la seguridad de que el acuerdo de paz fuera implementado tal cual como quedó acordado, cerca de las 12:00 a.m. fue persuadido por varios miembros de la comunidad, quienes les indicaron que en el lugar se encontraban miembros del grupo de paramilitares que opera en el territorio y que estaban informándose entre sí quienes hacían parte de la delegación y en qué vehículos nos transportábamos. Por lo cual les tocó salir rápidamente sin terminar la reunión.



JOSÉ DAVID ORTEGA RUIZ, identificado con c.c. 1063359287, en la actualidad es Dirigente de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR) y miembro del equipo coordinador de la marcha patriótica

21. 28/02/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Monte Líbano. Tierra Adentro desde las 8:00 a.m. ELENA MARIA MERCADO RODRIGUEZ se dirigió con una delegación política integrada por miembros del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, campesinos asociados a la ASCSUCOR y miembros de la Marcha Patriótica desde el corregimiento de Juan José (Puerto Libertador) hasta el corregimiento de Tierra Adentro (Monte Líbano), en donde se reunieron con más de 300 personas, miembros de la comunidad de diferentes veredas, para presentarles la candidatura al senado de Victoria Sandino, actual senadora por el partido político FARC.

En el acto público ELENA MARIA MERCADO RODRIGUEZ hizo una intervención con la que socializo el compromiso de la candidata con la implementación del acuerdo de paz, una vez finalizo su intervención los escoltas del coordinador de FARC en Córdoba, quien intervenía en ese momento, le solicitaron y recomendaron salir inmediatamente del corregimiento ya que miembros de la comunidad informaron que cerca de 10 paramilitares estaban entre los asistentes preguntando cuales eran los miembros de la delegación política y en que vehículos se estaban transportando; sin que el evento finalizara salieron con prontitud dirigiéndose al corregimientos de Juan José, en donde está la sede de la ASCSUCOR y se alojaron durante un recorrido que llevaba cerca de 5 días por diferentes corregimientos del Sur de Córdoba, con el mismo objetivo, por la situación dieron por finalizada la gira y se trasladaron a la ciudad de Montería.

ELENA MARIA MERCADO RODRIGUEZ, identificada con C.C. 1067860046, en la actualidad es la responsable de DDHH y participación política, y del equipo coordinador de la marcha patriótica córdoba.

22. 2/03/2018. Departamento: Nariño. Municipio: San Juan de Pasto. En el marco de la jornada de movilización en la ciudad de Pasto desde 1 marzo convocada por diferentes sectores sociales. El 2 de marzo siendo las 10:15 am ANGIE SALOME MELO VÁSQUEZ quien hace parte de la secretaria de Derechos Humanos de Juventud Rebelde Nariño se desplaza junto con la comisión de derechos humanos integrada por comunicadores y defensores de otras organizaciones al punto del punto de bloqueo del estadio Libertad para recolectar información.

Al llegar al lugar fueron recibidos por taxistas quienes solicitan que miren como un agente del ESMAD le disparo al taxista Andrés Rodríguez mientras Angie Salome Melo Vásquez recolecta información del caso los demás compañeros se desplazan a realizar un registro fotográfico del agente del ESMAD que fue identificado con el número 001306 y responsable de la agresión al conductor.

Ante la llegada de los defensores de derechos humanos y la interlocución con los conductores se presenta un altercado con la policía ya que lo agentes se niegan a brindar información sobre los detenidos y nuevamente el equipo de derechos intercede para evitar disturbios; un Policía sin identificar y encargado del operativo se comunica con agentes de la SIJIN dándole la siguiente orden:



"grábalos esos son los que vienen a levantar la gente" "grábala esa es la que viene a alborotar a la gente" el señor agente llama al líder del paro del sector diciéndole "dígame que acá no tenemos problemas que todo está bien la gente estaba tranquila"; Mientras que el sigue intimidando y gritando "Y que dejemos de agitar a la gente y de invitarla a la violencia" ante lo cual responde Angie Salome Melo Vásquez que esa no es la intención y que lo que estamos solicitando es información y aclaración del porque lastimaron al señor Mario Fernando Córdoba y la situación y paradero de los detenidos.

Los agentes de la SIJIN continúan grabando y exigiendo a los defensores de derechos humanos que se identifiquen, a lo cual la respuesta fue mencionar los nombres de cada uno de los defensores. Acto seguido llega un agente de Policía quien se identifica como policía judicial de la SIJIN y brinda la información requerida sobre de los detenidos mientras otro agente continúa grabando el procedimiento, con la información obtenida se interloca con los taxistas que realizaban el bloqueo para que conozcan de la situación y se dirigen con destino al Centro de Traslado por Protección ubicado en el barrio Corazón de Jesús para constatar en qué situación se encuentran los detenidos.

ANGIE SALOME MELO VÁSQUEZ, identificada con C.C. 1.088.738.210, es la responsable de Derechos Humanos de la Juventud Rebelde Nariño, delegada al Subcomité Juvenil de Derechos Humanos de la alcaldía de Pasto.

23. 2/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Popayán. Los estudiantes de la Universidad del Cauca, en compañía de habitantes de la ciudad, realizan una marcha pacífica para en un ejercicio democrático rechazar la llegada del senador Álvaro Uribe Vélez a la ciudad de Popayán.

Cerca de las 10:00 de la mañana, cuando los participantes de la marcha pacífica llegan a la carrera 3 con calle 1, miembros de la policía metropolitana de Popayán cercaron las vías de acceso al centro de la ciudad, motivo por el cual los estudiantes cambian de rumbo hacia la carrera 4 con calle 1 donde nuevamente encuentran las vías acordonadas por agentes de la policía, algunos a pie y otros montados en caballos, quienes sin ningún tipo de persuasión pacífica o intermediación les tiran los caballos sobre su humanidad, los encierran y lanzan gases lacrimógenos, bombas aturdidores, y posteriormente empiezan a golpear con sus bolillos de dotación a algunos de los estudiantes y transeúntes.

Por la complejidad del momento, algunos estudiantes se resguardan en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Como resultado de la acción desproporcionada de los agentes de la Policía en el sector:

- El joven JHOAN SEBASTIAN BALCAZAR identificado con 1061799966 resulto herido por un golpe en su cabeza, con un bolillo de dotación de un agente de la policía metropolitana.
- La señora CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ, quien transitaba por el lugar, al ver la agresión que estaban perpetuando a un joven le solicita al agente de la policía que lo deje, que no lo golpee más, el cual con su bolillo de dotación la agrede.
- La señora ELIANA MUÑOZ vendedora ambulante de la zona, fue agredida a golpes por agentes de la policía metropolitana, causándole laceraciones en el brazo y en la pierna izquierda.



En inmediaciones de la facultad de Ciencias Humanas y Sociales, agentes de la policía metropolitana retienen al estudiante del programa de filosofía EDISON VALENCIA, el cual es requisado y a pesar de no oponer resistencia a su detención, luego es golpeado y sobre sus ojos un policía esparce gas pimienta. El Joven EDISON es trasladado en la patrulla de transito de placas OTV 148, hacia la estación Sur, donde el Coronel Sáenz le señala: "si vez Hijueputa eso te pasa por andar gritando en la calle".

Cerca de las 12:30 de la tarde, en el centro histórico, frente a la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, el mayor PABLO GUAQUEMENE, en reiteradas ocasiones incito a la violencia a los estudiantes de la Universidad, (que escucharon defensores de Derechos Humanos) expresando frases como: "no me la voy a dejar montar de estos babosos", y ordenando a los carabineros lanzar los caballos contra los estudiantes.

En el lugar un grupo de cerca de 10 agentes de la Policía de forma intimidante acercaron sus caballos en contra de la concentración de estudiantes universitarios.

Cerca de las 12:40 del mediodía, algunos estudiantes se refugian en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, y proceden a lanzar piedras contra los agentes de la policía que se encontraban en el lugar, posteriormente fueron agredidos con gases lacrimógenos y piedras por agentes de la policía metropolitana y el ESMAD. Los agentes de la policía amenazaron de forma reiterada con ingresar al campus universitario.

Siendo las 2:17 de la tarde, cuando los estudiantes JAVIER GRANDA Y FELIPE VELAZCO, se dirigían hacia su vivienda, en el sector de Tulcán dos agentes de la policía que se movilizaban en motocicleta de placas CIB13C, les señalan "Pelaos Ustedes se ponen de aletosos por allá, luego unos se los encuentra solos y por eso es que luego están desaparecidos"

A las 2:49 de la tarde, frente a la Facultad de Ingenierías cuando cuatro defensores de derechos Humanos se encontraban en el sitio de los hechos, realizando acciones acompañamiento humanitario y verificación sobre lo sucedido, y algunos estudiantes lanzaban piedras en contra de los agentes de policía miembros de la fuerza pública lanzan gases lacrimógenos, granadas aturdidoras y piedras, y en tres ocasiones "papas explosivas", una de estas cae cerca al sitio donde se encontraba CRISTIAN RAÚL DELGADO BOLAÑOS.

Posteriormente, y pese a las solicitudes de repliegue de la fuerza pública y de mediación, agentes de la policía metropolitana y el ESMAD atacan con piedras, granadas aturdidoras y gases lacrimógenos la concentración de estudiantes en donde se encontraban defensores de Derechos Humanos. Aturdido por el efecto de los gases el defensor de Derechos Humanos CRISTIAN RAÚL DELGADO BOLAÑOS, se para sobre la esquina de los semáforos que comunica el Centro Deportivo Universitario y la Facultad de Ingenierías, y ve cuando un miembro del ESMAD le apunta y dispara su lanza gases lacrimógenos directo a su cabeza afortunadamente logra cubrirse con su bolso. Producto del impacto de proyectil de gas lacrimógeno su computador portátil presenta fisuras.



Aproximadamente a las 3:00 de la Tarde son retenidos en forma arbitraria por parte de miembros de Policía Metropolitana los estudiantes: LAURA SERNA MUÑOZ, CAMILO ALFONSO VALENCIA, JEISON ORLANDO MAZAGUEL ANDRADE y JUAN CAMILO SOLARTE quienes fueron trasladados a la URI de Popayán y estuvieron retenidos hasta las pasadas las 12:00 de la media noche.

El joven SANTIAGO RODRÍGUEZ estudiante de derecho, quien resultó mal herido fue trasladado al Hospital Susana López de Valencia.

EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 1061743819 de Popayán (Cauca), en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política de organizaciones sociales y populares Marcha Patriótica Cauca.

CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, en la actualidad hace parte de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, integrante de la coordinación patriótica Nacional, del Comité Operativo Nacional y es el responsable del equipo Nacional de Garantías y Derechos Humanos de la Coordinación Social y Política de Organizaciones Sociales y Populares Marcha Patriótica.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2036:2018-03-09-02-37-22&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

24. 03/03/2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Villa Garzón. Algunos integrantes de Marcha Patriótica Putumayo, participaron de un plantón con víctimas de los mal llamados falsos positivos contra la visita del ex presidente Álvaro Uribe presunto responsable de este fenómeno, al municipio de Villa Garzón. Contra el ejercicio pacífico de libertad de expresión y protesta social, la policía nacional procedió a retirarlos bruscamente del lugar del plantón, rompiendo y arrojando a un río los implementos artísticos y simbólicos que se habían usado en el mismo.

FABIO ANDRÉS BASTIDAS, promovió la campaña de la Colombia Humana en el departamento, y justo para días antes de las elecciones de mayo de 2018 a la campaña presidencial, apareció un panfleto desde el partido Centro Democrático en Villa garzón señalando y estigmatizando a integrantes de la Campaña de la Colombia Humana.

Para agosto de 2018 en Villa garzón los presidentes de JAC que integran las veredas y comunidades de la Castellana han sido amenazados mediante llamadas, en este sector Fabio ha servido de facilitador y vocero de la MEROS en los espacios institucionales y de diálogo con Ministerio del Interior.

En el marco de la promoción y fomento para que familias campesinas rurales se vincularan al PNIS en todo el departamento y la región de la baja bota caucana, en la que ejerce su labor Fabio, le trajo como consecuencia seguimientos de personas desconocidas en varias ocasiones, hasta su lugar de habitación, luego de reuniones de pedagogía del Acuerdo de Paz.



FABIO ANDRÉS BASTIDAS, identificado con CC. 18104594, integrante de MARCHA PATRIOTICA, MEROS

<https://laorejaroja.com/policia-quita-cruces-a-victimas-que-se-manifestaban-contra-uribe/>

<https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/nuevas-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-parte-de-grupos-armados-en-el-bajo-putumayo/>

25. 16/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Popayán. Viernes 16 de marzo 2018 A las 9:30 de la mañana, al número de celular 3104615001 propiedad de Miguel Angel Muñoz García desde el número celular 3127966042 vía WhatsApp le envían siguiente mensaje: QUE SAPO HIJUEPUTA ☠️ ANDAS TODAVIA MARIQUIANDO Y DE METICHE... Igualmente anexaron la siguiente imagen:



MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA, identificado con C.C. No. 4.675.782 del Tambo (Cauca), en la actualidad es escolta de la UNP asignado como hombre de protección de confianza del Defensor de Derechos Humanos y dirigente sindical, social y político, HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ integrante de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO - CUT), y de la dirección nacional de la Coordinación Política Marcha Patriótica. HUBER BALLESTEROS por la situación de riesgo y las constantes amenazas en contra de su compañera sentimental MAYERLI HURTADO MOTTA, decide con previa comunicación a la Unidad Nacional de Protección UNP, asignar a MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, para que le preste el servicio de protección a ella.

<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2016%20de%20marzo%20de%202018.%20popayan.pdf>

26. 17/03/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Puerto Libertador. Juan José, aproximadamente a las 8:00 p.m., cuando JOSÉ DAVID ORTEGA RUIZ, se encontraba al interior de su vivienda, ubicada en el corregimiento de Juan José del municipio de Puerto Libertador, observo como en diferentes momentos uno sujetos desconocidos, y que no son de la comunidad rondaban su casa.



Esto ocurre posterior a la campaña y elecciones de congreso de la república, proceso político y electoral en el que lidero y coordino, en el territorio del Sur de Córdoba, la campaña al senado de Victoria Sandino, candidata del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común; candidatura avalada, por común acuerdo, por la asociación de campesinos de la que hace parte.

27. 17/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Inza. Cerca de las 12:40 de la tarde, al número de celular 3145434577 de propiedad de la líder social y defensora de Derechos Humanos MARIA SANCHEZ VARGAS, desde el número celular 3147571744 vía WhatsApp un presunto integrante del ELN envía el siguiente mensaje:







MARIA SANCHEZ VARGAS, identificado con C.C. No. 25.454.500, es una líder social y Defensora de Derechos Humanos del Corregimiento el Pedregal del Municipio de Inza, coordinadora de la mesa Municipal de víctimas de Inza e integrante de la Mesa Departamental de Víctimas en Cauca, de la Asociación Campesina de Inza Tierradentro ACIT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación de organizaciones sociales y populares Marcha Patriótica.

<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2017%20de%20marzo%20de%202018.%20inza.pdf>

28. 23/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Cajibío. Vereda Cajas Bajas, en horas de la mañana la comunidad encuentra distribuido un panfleto con el siguiente contenido:

“ATENCIÓN!

Comunidad de la pedregosa y de los corregimientos del Carmelo, dinde, la capilla, el rosario, campo alegre, el recuerdo y demás veredas del municipio de cajibío.

Ya que hemos recibido muchas quejas de la comunidad y por esto nos hemos tomado la obligación de hacer limpieza ya que queremos una comunidad ordenada y sana para el futuro de nuestros hijos. A todos los ladrones, chismosos, viciosos, haladores de motos y asarosos que dañan las actividades que realizan las comunidades con tanto esfuerzo.

Por este motivo hemos allado en la obligación de eliminar a **CAMILO MUÑOZ, WILFRAN NAVIA**, en la pedregosa, **HUILMER** en el Carmelo **ANDER** en el rosario y así sucesivamente hasta acabar con estas plagas.

Vamos a estar en todos los eventos que se realicen en los fines de semana y demás actividades por que la comunidad es lo más importante para nosotros.

Nos pronunciamos con este informe para que hayan malos entendidos.

Se prohíbe andar ha desohoras de la noche

ATT. A.U.C.

Autodefensas de Colombia”

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2040:dp-23-de-marzo-de-2018-cajibio&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

29. 25/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Caloto. Corregimiento El Palo, centro poblado y vereda Alto del Palo, cerca de las 9:10 de la noche, llegó un grupo de agentes de Policía e integrantes del Ejército Nacional a bordo de las Camionetas Nissan con Placas FHU- 116 de Envigado y 28-0684, los Camiones NPR Hyundai con Placas UEF-180 y CES-623 de Chía y Tanqueta con número interno 280472 (todos con signos distintivos de la Policía Nacional) y dos camionetas polarizadas sin ninguna identificación oficial.

Un camión se instaló en el puente y las camionetas llegaron al centro poblado frente al establecimiento denominado “La Taberna” ubicada en el centro de la localidad, en el cual se encontraban un gran



número de personas departiendo, de igual forma a sus alrededores, habían más de mil personas entre ellos niños, adultos mayores, mujeres, por ser un día de festividad en dicho corregimiento.

Inmediatamente, miembros de la Policía Nacional, ingresan al establecimiento “La Taberna”, y realizan disparos indiscriminadamente con armas de fuego de largo alcance (fusil), descargando varios proveedores. Posteriormente los agentes de Policía lanzan gases lacrimógenos en contra de la población que se encontraba en el lugar y en contra de quienes intentaban auxiliar a los campesinos e indígenas heridos y nuevamente hacen disparos de arma de fuego de forma indiscriminada.

Por los disparos de arma de fuego de los miembros de la policía, es asesinado JOSE WILSON ESCUE VITONCO guardia indígena de la Vereda Los Chorros, comunero del resguardo de Huellas Caloto, por herida por PAF en la cabeza, el cual fue remitido inicialmente al hospital de Santander de Quilichao en donde posteriormente fallece.

Por los disparos de arma de fuego de los miembros de la policía resultan heridos los siguientes campesinos e indígenas:

- JOSE BELISARIO TOMBE ESCUE, campesino de la vereda El Carmelo, herida en pecho por PAF, interno en Clínica Valle de Lili en Cali.
- ALEX PEÑA campesino remitido a la ESE norte 2 de Caloto, dado de alta.
- JHON FREDI DAGUA comunero indígena vereda la Guinea resguardo de Huellas Caloto, herido por PAF en pierna, remitido a la ESE norte 2.
- LAURA SIRLEY PACUE MARTINEZ comunera indígena de la vereda carpintero resguardo de Huellas, remitida a la ESE Norte 2.
- KEIFER MESTIZO comunero indígena de la vereda carpintero resguardo de Huellas, herida por PAF, remitido a la ESE Norte 2, dado de alta.
- Igualmente, del ataque indiscriminado con proyectiles de armas de fuego y gases lacrimógenos, se causaron las afectaciones respiratorias, auditivas, visuales, daños materiales a bienes civiles que a continuación se describen.
- MARIA ESNEDA CALDERON, identificada con C.C. No. 31189193 de Tuluá Valle, de 64 años de edad, presenta problemas respiratorios y auditivos, además de un fuerte dolor en los ojos. Quien dice “casi no puedo dormir por dolor en la garganta” a quien hasta el momento no se le ha prestado asistencia médica.
- JANER PETECHE FINISCUE, identificado con C.C. No. 1067526557 de Toribio Cauca, administrador del establecimiento “La Taberna”, presenta daños materiales, y expone “perdí veinte (20) sillas dañadas y embolatadas por la llegada de la Policía a la Taberna, me dañaron treinta (30) tejas del techo y no sabemos cuántas más hay rotas; en licor perdí seis (6) canecas, agua en botella una (1) paca, una (1) canasta de cerveza”.

MARIA DEL MAR CASTRO FERNANDEZ, identificada con C.C. No. 106131677 de Caloto, su nieta de unos días de nacida sufrió afectaciones a causa de los gases utilizados por la Fuerza Pública del Estado Colombiano, ella dice: “tengo una hija de catorce (14) años y una nieta de nueve (9) días de nacida. El día domingo en la noche, entro la Policía a la Taberna y nosotras vimos enseguida de la Taberna, donde entraron gases a la vivienda, vivo con mi hija y mi nieta. Me toco sacarlas a la orilla



del río, poniendo en riesgo la vida de ellas. Pues mi hija tuvo un parto complicado y tiene pleancia y mi nieta tuvo problemas de ahogo; al otro día la lleve al hospital de Caloto, la niña fue bien atendida, pero aún sigue con mucha fiebre y diarrea. Fui a la personería, pero la secretaria me pidió registro civil y la historia clínica; sobre el registro mi nieta tiene apenas nueve (9) días de nacida y la historia clínica no me la quisieron pasar en el hospital de Caloto. Cuando fui al hospital el lunes con mi hija y mi nieta eran las 10:30 am, yo necesitaba la historia clínica para poner la denuncia, pero fue negada, y en la personería igual me negaron la declaración. Solo quiero decir que si a mi nieta le llega a pasar algo es culpa de la Fuerza Pública”.

JANELLY SALAZAR MEDINA, identificada con C.C. No. 34609766 de Toribio Cauca, ella plantea “soy dueña del kiosco –karen, cuando llego frente de mi negocio la camioneta blanca y verde de la Policía, cuando comenzaron a disparar todo el mundo comenzó a correr por todo lado. Me dañaron los baffles del sonido, cinco (5) rimas y dos (2) butacos. Solo eso fueron los daños”.

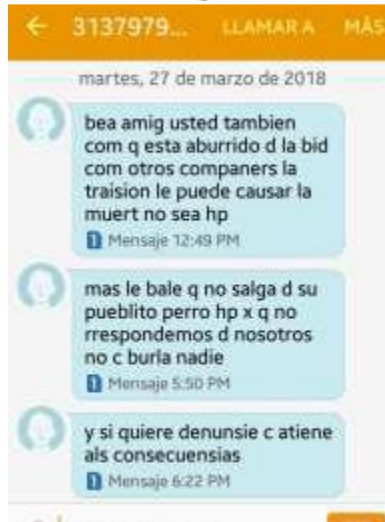
YUDY VELASCO SALAMANCA, identificada con C.C. No. 34607409 de Santander de Quilichao Cauca, “soy dueña del kiosco –Los recuerdos, tengo daños en el rimas, sonido, el carro Mazda 323 color blanco. Estaba parqueado mi carro frente de mi casa, por una bala perdida le dañaron las ventanillas de los puestos de atrás. Entre el susto de los heridos me dirijo a correr, cuando bajábamos de la casa, había una persona en el piso con herida de bala en la cabeza y lo auxiliamos, para llevarlo lo montamos en un carro y lo llevamos hasta el hospital de Caloto, allá llego la fuerza pública le tomaron fotos al carro y a nosotros”.

LUZ MARINA VELASCO, identificada con C.C. No. 31910103 de Cali Valle, quien sufrió daños a bienes, comenta cuales fueron: “tengo daños en asientos de madera, butacos, plásticos, sonido, techo. Solo esto fueron mis daños”

ALEX PEÑA y JOSE BELISARIO TOMBE ESCUE, identificado con C.C. No. 76.142.973, son integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO-CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2039:dp-25-de-marzo-de-2018-caloto&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

30. 27/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Balboa. Siendo las 12:29 p.m., llega un mensaje de texto al señor ELIVER NARVÁEZ MUÑOS a su número celular 3225815766, desde el número celular 3137979705, con el siguiente contenido:



ELIVER NARVÁEZ MUÑOS, identificado con C.C. No. 10.661.683 de Argelia (Cauca), en la actualidad es integrante fundador de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa ASCATBAL, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y de la Coordinación de Organizaciones Sociales y Populares Marcha Patriótica Cauca.

31. 29/03/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Caloto. Aproximadamente a las 11:20 de la mañana, al celular de GERARDO BARONA AVIRAMA desde el celular 3145664114, llega el siguiente texto

26 de marzo del 2018 FRENTE ANDREY PEÑARANDA RAMÍREZ EJERCITO POPULAR DE LIBERACIÓN (EPL) Comunicado a la Opinión pública Como organización insurgente guerrillera política militar revolucionaria con una historia de lucha desde el año 1965 como partido político comunista marxista leninista y en 1967 como brazo armado ya cumplido 51 años el pasado 17 de diciembre en la lucha en contra del capitalismo y la burguesía, seguimos en pie de lucha a favor de la clase obrera del campesino, indígenas, afros y pueblo en general. Con honda preocupación en el hábito del marco de los grupos que hoy en día se hacen llamar disidencia de las FARC-EP.

Están copando territorios que un día fueron de la antigua FARC- EP hoy en día convertidos como partido político FUERZA ALTERNATIVA DEL COMÚN. Estos supuestos disidentes están llegando a estos territorios prometiendo sueldos mensuales y vivienda para quienes los integre. El señor pija con los las guerrillas del PACIFICO y las (GUP) guerrillas unidas del pacifico y el señor WILSON O MAYIMBU con el SEXTO FRENTE vienen trazando su recorrido desde el naya en complicidad del paramilitarismo del pacifico y los señores del cartel de SINALOA hasta el punto de avanzar hasta los municipios de Suárez Cauca y Corinto Cauca con engaños están reclutando personal diciéndoles que son guerrilla del pueblo para su defensa y donde demuestran lo contrario con sus actos de paramilitar que no dejan a un lado para lograr sus objetivos de recuperar territorios y controlarlos, pasando por encima de las normas y leyes que están estipuladas en las comunidades indígenas y campesinas. Ya



que cuentan con complicidad de algunos líderes del cabildo indígena y campesinos y coordinadores de guardia del norte del Cauca.

Como organización revolucionaria estamos prestos a tener en cuenta que no queremos el derramamiento de sangre. Para estos grupos que están suplantando las organizaciones hoy en día activas y alzados en armas. Aquellos que están reclutados en estos grupos mencionados tomen conciencia del engaño que se encuentran y que no engañen el pueblo. Y haci como organización revolucionaria de un pueblo poder orientar nuestra verdadera intención de la lucha que libran las guerrillas ante la burguesía y el imperialismo. Acatando nuestra orientación del partido comunista marxista leninista, seguimos en pie de lucha y representando la insurgencia en los departamentos del valle, Cauca, Nariño, y Tolima. Quienes hoy en día están conformando estos grupos que no representan una ideología ni los acoge una dirección serán combatido por nuestra fuerza hasta el punto de su exterminio total. Saludamos y resaltamos el trabajo a nuestros hermanos de lucha COMPAÑÍA CAMILO TORRES DEL EJERCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN) y nuestros hermanos del frente RAUL REYES DE LAS FARC- EP. Quienes tienen presencia en estos territorios ya mencionados y comprometidos con el pueblo y sus principios revolucionarios, convencidos que la lucha armada tiene vigencia y sigue activa por el cambio de la nueva Colombia que se anhela para el pueblo Combatiendo venceremos Mando nacional De igual manera al celular de MARÍA ELENA GÓMEZ desde el número celular 3145664114 llega el siguiente mensaje: “Estos son los sujetos q supuestamente son de la disidencia del cexto frente hasta un coordinador de la guardia y campesino y el hijo y no saben q están engañando el pueblo son de el pija y mayimbu de los paras q dicen ser guerrilla” “Los paras ya están muertos” “O los sacan de la organización campesina sino se quieren ver envueltos con los paras” con unas imágenes:

GERARDO BARONA AVIRAMA, identificado con C.C. No. 1.061.429.183 de Caloto (Cauca), es integrante comité de Derechos Humanos de Caloto, hace parte de la mesa de víctimas como coordinador LGTBI, de La Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

MARÍA ELENA GÓMEZ TALAGA, identificada con C.C. No. 25.366.003 de Caloto (Cauca), es coordinadora de la Guardia Campesina del Municipio de Caloto, e integrante comité de Derechos Humanos de Caloto, de La Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación s Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

ERMINSON TROCHES, identificada con C.C. No. 76.142.978 de Caloto (Cauca), es coordinadora de la Guardia Campesina de La Vereda El Carmelo, e integrante de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filiales Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Cauca.



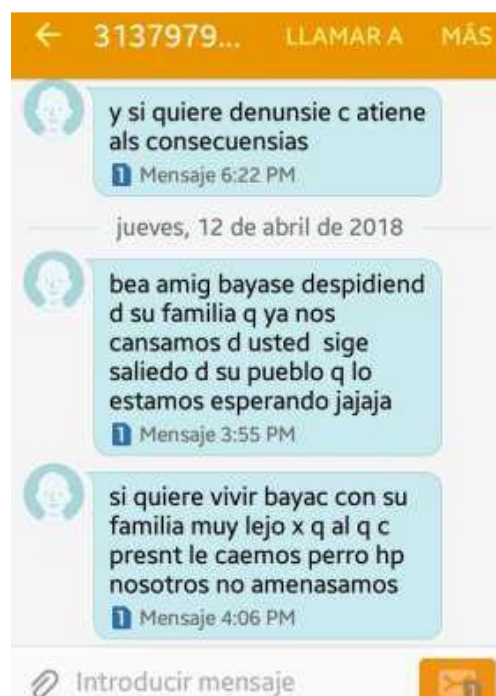
JEFERSON TROCHEZ ESCUE, identificada con T.I. No. 1.002.947.961 de Caloto (Cauca), es integrante de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filiales Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Cauca.

JESÚS EDMAN YULE RIVERA, identificada con C.C. No. 76.141.254 de Caloto (Cauca), es integrante de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filiales Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Cauca.

<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2028%20marzo%20de%202018.%20caloto.pdf>

32. 9/04/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Tibu. Mientras se desarrollaba la reunión de la COCCAM de Tibu, el compañero JUAN CARLOS BAUTISTA vicepresidente de Asojuntas Zona 1, Parte Alta de Tibú, presidente de la JAC de Guachimán, vocero la MIA Catatumbo, miembro de comité veredal de ASCAMCAT y directivo de la COCCAM municipal de Tibú recibió la noticia que en la noche del día 08 de abril, en su finca Playa Rica, ubicada en su vereda, fueron encontrados al interior de la misma en una mesa: “una gallina golpeada y sin cabeza e igualmente cuatro gallos descuartizados” además que “en un árbol dejaron una gallina en colgada”.

33. 12/04/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Balboa. Al Señor ELIVER NARVÁEZ MUÑOS, le envían a su número celular 3225815766, desde el número celular 3137979705, el siguiente mensaje:





<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/2018/dp.%2012%20de%20abril%20de%202018.%20balboa.pdf>

34. 14/04/2018. Departamento: Cauca. Municipio: La Vega. Corregimiento Los Uvos, aproximadamente a las 10:00 de la noche, tres días después del homenaje de conmemoración a la memoria de las 18 víctimas de la masacre ocurrida en 1991, por la cual fue condenado el Estado Colombiano; incursiona en esta población un grupo armado, los cuales en voz alta le informaban a la comunidad que hacían parte del ejército colombiano.

Estos hombres solicitaron a la comunidad que se reunieran, a los hombres jóvenes de la comunidad les solicitaban sus documentos de identificación.

Amenazando a la comunidad, y les decían que estaban “buscando extorsionistas” y que no les perdonarían la vida, mientras mencionaban integrantes de la comunidad con sus propios nombres.

Los 10 hombres se movilizaban en cinco motos de alto cilindraje y se encontraban fuertemente armados con fusiles y armas de corto alcance, usaban gorras tipo boina, vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares y algunos de ellos usaban otro tipo de prendas, cuatro de los hombres estaban con sus rostros cubiertos por capuchas.

La incursión paramilitar duró hasta las 11.30 de la noche de ese día.

35. 16/04/2018. Departamento: Cauca. Municipio: La Vega. Corregimiento de Los Uvos, en la cabecera aparecen letreros en los cuales señalan que van a matar a los extorsionistas, que la muerte llegó a la región y suscriben como integrantes de las FARC-EP.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2043:dp-16-de-abril-de-2018-la-vega&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

36. 15/04/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Suarez. Vereda Bellavista, cerca de las 3:40 de la tarde, llegan a la Vivienda de los esposos DIANA PAOLA ULCUE VIDAL Y GERARDO IMBACHI, dos personas, las cuales anteriormente ya se habían visto cerca al hogar, quienes presuntamente hacen parte de grupo armado al margen de la Ley, los cuales le señalan a la Señora DIANA PAOLA “usted es informante del ejército, por ser mujer le damos la oportunidad de irse de la vereda o la matamos”.

En horas de la tarde a la familia IMBACHI ULCUE le toca salir desplazados de su vivienda, dejando todos sus enseres.

GERARDO IMBACHI, identificado con C.C. No. 79.824. 755, en la actualidad es integrante de la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.



DIANA PAOLA ULCUE VIDAL identificado con C.C. No 1.058.668.457 en la actualidad se desempeña como secretaria de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bellavista, integrante de la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2044:dp-15-de-abril-de-2018-suarez&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

37. 18/04/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Cúcuta. Siendo las 4: 53 P.M.; mientras GUILLERMO QUINTERO se desplazaba en el vehículo asignado por la (U.N.P) en compañía del señor escolta SAID TRUJILLO, en el lugar conocido como el Canal Bogotá en el trayecto que cubre desde el centro comercial Unicentro hasta una cuadra antes de llegar a la AV # 0, dos (2) sujetos a bordo de una motocicleta DSR cilindraje 200 color negro, con placas NHM 80C Colombiana aparecieron en los lugares antes mencionados, en el costado derecho a la altura de la cintura de ambos sujetos se notaba que portaban armas de fuego tipo pistola, es de tener en cuenta que actualmente rige una restricción de movilidad que restringe el parrillero hombre en la ciudad.

Acto seguido GUILLERMO QUINTERO procede a comunicarse con el señor intendente MOLINA de la Policía Nacional encargado de los derechos humanos, poniéndolo al tanto de la situación suministrando los datos citados y solicitando en cumplimiento de sus funciones tomar las medidas correspondientes y a su vez que se brindara información con las placas de la motocicleta, mención de que brindar información acerca del propietario de este vehículo no era posible, argumentando que la Policía Nacional no tiene competencia para realizar este tipo de procedimientos y tener acceso al RUN, sugiriendo que debíamos dirigirnos estrictamente a su entidad para solicitar esta información.

GUILLERMO QUINTERO, identificado con CC: 1904901784, es integrante de la Juventud Rebelde Norte de Santander, Colombia, la Asociación campesina del Catatumbo, Marcha Patriótica Norte de Santander

38. 23/04/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Caloto. Vereda Huasano, cerca de las 9:00 de la mañana cuando la lideresa social y defensora de Derechos Humanos IRMA CORPUS JULICUE se encontraba en su vivienda en compañía de sus hijos menores realizando sus labores matutinas, recibe una llamada a su número personal 314 5489237 desde el numero celular 3178819056, preguntando por el esposo, Nilson, quien no se encontraba en la vivienda, por lo que le señalan “lo necesitamos urgente, sino esta va tocar con usted señora, soy el comandante Rodrigo del EPL, los llamo para ver cómo nos van a colaborar necesitamos gente de confianza” en ese momento se cae la llamada y vuelve a sonar el celular “señora porque me cuelga así vamos a empezar mal”

IRMA le pregunta “usted porque tiene mi número”, a lo que le responden “nosotros controlamos este lugar y podemos tener el número de quien nos dé la gana” “Usted tiene 5 hijos, mejor colaboren.



Luego IRMA le dice “yo no estoy ni a favor ni en contra, a mí no me interesa” y finalmente le responden “empezamos Mal le doy hasta las 6 de la tarde para que se largue con su familia, o de lo contrario” y luego finaliza la llamada.

IRMA CORPUS JULICUE, identificada con C.C. No. 25.734. 026 de Toribio (Cauca), en la actualidad una lideresa social y defensora de Derechos Humanos que se desempeña como responsable Municipal del Comité de Derechos Humanos del Municipio de Caloto, y a su vez es integrante de La Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2045:dp-23-de-abril-de-2018-caloto&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

39. 24/04/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Cúcuta. siendo las 5:20 de la tarde Guillermo Quintero en compañía de su escolta de seguridad ingresan a realizar diligencias en una oficina de CLARO en el centro de Cúcuta, cuando se percatan que están siendo observados y seguidos por un hombre armado durante más de 15 minutos, al salir del local y dirigirse al parqueadero el hombre armado los siguió y abordó una moto de placas QQJ 95B color roja ante esta situación Guillermo Quintero se comunicó de manera inmediata al 123 para alertar de la situación y le fue colgada la llamada sin obtener respuesta de las autoridades. Ante la alerta de los escoltas el hombre armado emprende su huida.

40. 26/04/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Hacari. En horas de la tarde, Orangel Galvis, integrante de esta organización y líder campesino del municipio de Hacari, en Norte de Santander fue víctima de un atentado, cuando hombres ingresaron a su vivienda y le dispararon con un fusil. Galvis pudo escapar y esconderse, mientras que una caravana de campesinos, acompañada por la Defensoría del Pueblo, lo buscaba. Es de tener en cuenta que anteriormente había sido objeto de amenazas de muerte.

41. 09/05/2018. Departamento: Santander. Municipio: Barrancabermeja. Siendo alrededor de las 8:40 am, se encontraba en su casa la compañera Lilia Peña Silva, en el barrio 16 de Marzo junto con su padre; quien es un hombre de la tercera edad, la mujer de servicio doméstico y sus dos nietas de 4 y 9 años. La situación se presenta cuando la mujer de servicio doméstico abre la puerta y cuatro hombres armados encapuchados la rodean, entrando por la fuerza a la casa, la encierran en una habitación y empiezan a buscar por toda la casa, rompiendo muebles, chapas y bolsas de forma violenta sin tomar nada de lo que veían. Al encontrarse en el patio trasero de la casa le apuntan con un arma en la cabeza diciéndole: “te venimos a matar perra hijueputa”, el hombre armado de una edad aproximada a los 25 años, y una estatura aproximada de 1.70 mts, le ordena entrar a la casa sin dejar de apuntarle con el arma.

Al entrar a la casa nota que a su nieta de 9 años la tiene uno de estos hombres en la sala apuntándole con el arma y le habían quitado el celular, otro se encontraba con la nieta de 4 años en otra habitación,



el tercero estaba apuntándole a la empleada del servicio general diciéndole que si grita la va a matar, y el otro hombre armado la tiene en el pasillo de la casa diciéndole reiteradamente que la van a matar.

Los hombres armados buscan por toda la casa muy rápidamente, ella les dice que si van a robar tomen lo que quieran pero que no le hagan nada a las niñas, a lo que responde uno de los hombres armados, “cállese que venimos es a matarla a usted”. Posteriormente hay una señal de uno de los hombres que se había quedado afuera de la casa, y lo primero que toman es el computador, luego un videobeam y tres celulares (el del papá, el de la nieta mayor y el de ella). Al salir dicen que no griten, cierran la puerta desde afuera dejándolas encerradas. Ella decide pararse rápidamente y alcanzó a ver que se van en una moto y un taxi, del cual alcanzó a tomar las placas. (En este momento el taxi se encuentra detenido con dos hombres).

Una de las situaciones que generan mayores dudas y preocupación es que ella lleva alrededor de una semana de haberse pasado a vivir en esa casa, de los cuales solo ha estado allí 2 días recién se pasó, y el día en que ocurrieron los hechos había llegado de Santa Rosa Sur de Bolívar, pero quien vive allí hace más de mes y medio es el hijo, quien es el actual representante legal de la Asociación Víctimas de Crímenes de Estado – ASORVIMM, él manifiesta que en tres o cuatro momentos la cerradura de la puerta principal de la casa amanecía dañada.

42. 16 y 17/05/2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Valle del Guamuez. Aparecieron en el casco urbano y cerca de las instalaciones de la Alcaldía, en Inspección la Hormiga, panfleto amenazante, dentro de la amenaza se hace referencia a realizar la mal llamada limpieza social y señalan como objeto militar a quienes insistan en acogerse al PNIS.

ARNULIO QUIÑONES actualmente es responsable SINTRACAP-VG de hacer pedagogía, contactar con las comunidades campesinas, promover la implementación del Acuerdo de Paz Estable y Duradera; hacer seguimiento a los programas relacionados PNIS e interlocutar con la institucionalidad.

Actualmente en la zona de frontera continúan amenazas contra quienes promuevan el PNIS por parte de grupos armados ilegales, en especial en la Inspección del Placer y el Tigre, donde hace presencia organizativa y sindical SINTRACAP-VG

ARNULIO QUIÑONES, identificado con CC. 1.126.445.106, e integrante de SINTRACAP-VG, FENSUAGRO, MARCHA PATRIOTICA y MEROS

<https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/nuevas-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-parte-de-grupos-armados-en-el-bajo-putumayo/>

43. 17/05/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Montería. Aproximadamente a las 10:00 a.m., ELENA MARIA MERCADO RODRIGUEZ se encontraba haciendo campaña política por la candidatura a la presidencia de Gustavo Petro, con un equipo de 15 personas aproximadamente, eran más de las 10:30 a.m. y estábamos en la calles 37 entre carreras 1 y 2, en pleno centro de Montería, en una zona bastante comercial, cuando un sujeto desconocido se le acercó y le pidió que le explicara la propuesta del candidato, al finalizar un dialogo de más de 5 minutos, que parecía bastante ameno y normal, el



señor le estrecha la mano fuertemente y diciéndome guerrillera la intimida y la cuestiona, cuando logro soltarse la alcanza y le dice en voz baja, textualmente, “un pepazo y quedas lista”.

44. 17/05/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Monte Líbano. En el corregimiento de Tierra Adentro, municipio de Montería, a las 12:45 del mediodía cuando hacíamos el proceso de inscripción de familia al PNIS, unas personas que se encontraban dentro de la multitud, y no eran de la comunidad, le exigieron a LUIS CARLOS SUAREZ HOYOS que se inscribieran a unas familias que no habían sido preinscritas, frente a su negativa procedieron a insultarme y a amenazarme con impropios como “por eso es que aparecen muertos”.

LUIS CARLOS SUAREZ HOYOS, identificado con C.C. 78305315, actualmente es el Coordinador de la asociación de campesinos para el desarrollo del alto Sinú (ASODECAS) y miembro del equipo coordinador de la Marcha Patriótica

45. 23/05/2018. Departamento: Nariño. Municipio: San Juan de Pasto. A partir de la emisión de la OTRA, un programa de radio impulsado colectivamente por la Crepidula Fornicata, de la cual hace parte SERGIO STEBAN MARÍN GUTIÉRREZ, y emitido en la Radio Universidad de Nariño, empezaron a recibir a la cuenta de Facebook de la organización mensajes amenazantes de un sujeto a razón del carácter feminista de nuestra organización y del programa radial.

Durante el mes de Abril - Mayo se recibe a través de la página de Facebook de la organización de base Colectiva Crepidula Fornicata una serie de mensajes de señalamiento, insultos, hostigamientos y amenazas. Desde la cuenta de Facebook Raúl Reina, dichas amenazas se unen a la serie de hostigamientos que por vía de redes sociales han sufrido en razón de actividades organizativas y sociales como cine club y foros públicos sobre derechos sexuales y reproductivos, y a favor de la diversidad y las disidencias sexuales.

SERGIO STEBAN MARÍN GUTIÉRREZ, identificado con C.C. 1.121.878.072 es el responsable nacional de la subsecretaria de mujer, diversidad y disidencia sexuales y de géneros tanto en lo local como en lo nacional, desarrolla su actividad organizativa en la Colectiva Crepidula Fornicata, una organización feminista y de disidencias sexuales y de géneros en Pasto. Igualmente hacemos parte de la mesa municipal LGBTI de Pasto.

46. 28/05/2018. Departamento: Córdoba. Municipio: Puerto Libertador. Juan José, aproximadamente a la 1:00 a.m., después de partir con unos amigos y vecinos del pueblo, en un billar conocido como Zanahorio, JOSÉ DAVID ORTEGA RUIZ, se dirigía a su casa caminando, cabe señalar que no había luz eléctrica y por tanto estaba bastante oscuro, cuando se percató que sin cambiar de ruta 2 sujetos venían insistentemente detrás de él, cuando percibió que estaban siguiéndolo aceleró el paso, tocó a la puerta de su casa, la cual no espero a que sea abierta ya que sintió más próximos a los sujetos y es cuando decidió meterse por el patio y tirarse a una quebrada debajo de un puente de material desde donde los sujetos alumbraban con una lámpara intentado mirar si estaba por ahí, así estuvo por media hora más o menos, hasta que los sujetos se marchan, luego salió para dar anuncio a las autoridades, desplazándose en compañía de un familiar hasta la estación



de policía, ya que el pueblo no hay señal telefónica. Los siguientes días decidió desplazarse a la ciudad de Montería en donde permanece hasta la fecha.

47. 06/06/2018, Departamento: Córdoba. Municipio: Montería. Aproximadamente a las 6:15 p.m., después de una reunión de coordinación de la campaña presidencial de Gustavo Petro que se realizó en la sede principal de Montería, ELENA MARIA MERCADO RODRIGUEZ se trasladaba caminando hacia su casa, la cual quedaba bastante cerca, y cuando va por la calle 26 con carrera 8, a 4 calles de la sede, un sujeto con casco cerrada que se transportaba en una moto grande, para a su lado y muy formalmente le pide una calcomanía de la campaña, señalo que llevaba una gorra con los distintivos de la campaña, como era muy común que la gente pidiera este tipo de publicidad ELENA desprevenidamente se acercó a la moto con la intención de pegar la calcomanía y el sujeto la ataca verbalmente cuestionándola y diciéndole textualmente “no que la FARC no hacia parte de la campaña Petro” posteriormente empieza a insultar con calificativos fuertes, frente a lo que ELENA toma su teléfono y rápidamente simula una llamada al coronel de la policía, el sujeto arranca la moto y se va.

48. 06/06/2018. Departamento: Cauca. Municipio: La Vega. Corregimiento Altamira, Vereda El Recreo, en el sector conocido como el Cruce, alrededor de las 7:15 de la noche; el señor DIVER HERNAN JIMENEZ ANACONA, cuando se dirigía de la finca donde reside a la tienda a comprar insumos de canasta familiar, pan y huevos. Movilizándose en su motocicleta debido a la lejanía de trayectos y la hora, se percata de la presencia de hombres con indumentaria de uso privativo de las fuerzas armadas y quienes además tenían consigo armas de fuego de largo alcance, quienes intentaron interceptarlo en medio de la carretera, episodio que le genero un poco de temor al señor JIMENEZ, pero este no se detuvo y decide continuar su recorrido, realizando una siguiente parada en una tienda. Donde posteriormente se da cuenta que eran miembros del Ejército Nacional adscritos al “Batallón de alta montaña N:4 Benjamín Herrera Cortez”, de tienen su solicitándole los documentos de identificación tanto personales como de la motocicleta en la cual se trasportaba. Además de realizarle el cuestionamiento del porque no había detenido la marcha cuando se lo indicaron; ante lo cual el Señor DIVER les manifiesta que no lo realizo debido a que en dicho espacio se carecía de iluminación para poder identificar de quienes se trataba, además de lo solitario y peligroso que este puede ser, circunstancias bajo las cuales se genera temor, el encontrarse personas armadas bajo dichas circunstancias

Acto seguido, los miembros del Ejército Nacional, le rodean al Campesino DIVER señalándole que entregue los documentos o de lo contrario reportarían al Batallón para que se lo llevaran de inmediato. Por lo cual el señor JIMENEZ, de nuevo les explica que acababa de salir de su casa a la tienda y no llevaba consigo los documentos, sin embargo él les facilita el número de su cedula de ciudadanía, a fin de que corroboraran que no tiene antecedentes penales. No obstante los integrantes del Ejército lo detienen ahí aproximadamente 30 (treinta) minutos, no dejándole continuar con su trayecto. Finalmente luego del Ejercito corroborar que tanto los documentos personales del señor JIMENEZ y los de su motocicleta en la cual se movilizaba, se encontraban en regla y sin ningún inconveniente, deciden dejarlo ir.

DIVER HERNÁN JIMENEZ ANACONA, identificado con C.C. No. 1.060.987.150, en la actualidad se desempeña como Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Recreo, además de ser



integrante del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2047:dp-13-de-junio-de-2018-la-vega&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

49. 16/06/2018. Departamento: Caquetá. Municipio: Cartagena del Chaira. A las 5:45 pm al líder social y defensor de derechos Humanos HÉCTOR MARÍA ARREDONDO GARZÓN le llegó un mensaje a WhatsApp que manifestaba que debía suspender inmediatamente el proceso que venía adelantando con el Programa Nacional Integral de Sustitución -punto 4 de los Acuerdos de Paz- y que acatara las orientaciones para no tener problema con ellos, atentamente Estiven. Después de esto, varios presidentes de junta se le han acercado a decirle que tuviera cuidado porque Estiven estaba en contra del programa de sustitución y se iba a oponer, por lo cual, ningún dirigente debería participar y no debían acercarse a los delegados de la ONU o de Farc (reincorporados).

A los ocho días, una persona desconocida se le acercó y me dijo que Estiven mandaba la razón de que: "no se metiera con la ONU y que dejara su papel en el proceso de sustitución de cultivos, o si no, lo iba a convertir en objetivo militar". En varias ocasiones han repartido panfletos en Cartagena del Chairá en los cuales amenazan a las personas que se acojan al Programa Nacional Integral de Sustitución y principalmente a los dirigentes. Los panfletos han sido llevados a las autoridades competentes y contienen un lenguaje agresivo e intimidante, donde se manifiesta de manera explícita que debemos desplazarnos o habrá plan pistola.

HÉCTOR MARÍA ARREDONDO GARZÓN Actualmente es miembro de la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá, hago parte de la Comisión Municipal de Planeación Participativa y soy miembro de la Secretaría Técnica del Programa de Sustitución en el municipio de Cartagena del Chairá, espacios consolidados a partir de la implementación del punto 4 de los Acuerdos de Paz –Programa Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito-, y de Marcha Patriótica.

50. 25/06/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Argelia. En diferentes municipios del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, como en diferentes redes sociales es distribuido el siguiente Panfleto:



COMANDO POPULAR DE LIMPIEZA SOCIAL
Montañas de Argelia Cauca Junio de 2018.

Alerta a toda la ciudadanía: Teniendo en cuenta los graves problemas que afronta nuestro municipio de Argelia en asuntos de inseguridad con la mirada complaciente de las autoridades es necesario nuestro accionar de inmediato contra estos males por lo que se ordena cumplir con las siguientes recomendaciones.

1. A los expendedores de vicio, perica y marihuana y los consumidores que existen en la cabecera municipal de Argelia, corregimientos y veredas deben abandonar de inmediatamente el municipio de lo contrario serán dados de baja.
2. Toda persona venidera y desconocida que este en nuestro municipio debe tener un familiar, patrón o un conocido quien responda por sus acciones de lo contrario debe abandonar el municipio inmediatamente o será declarado objetivo militar. Esta es única advertencia.
3. A los ladrones de vehículos y motos y quien compre o venda estos artículos robados también caerán sin contemplaciones sea quien sea. También correrán la misma suerte quien aloje o traiga delincuentes a causar daño a la comunidad.
4. A las ratas, sapos, violadores, falsos comerciantes, atracadores, chismosos y chismosas, vagos y quien atente contra los intereses de las comunidades serán dados de baja de inmediato.

SEÑORES PADRES DE FAMILIA ESTEN MAS PENDIENTES DE SUS HIJOS E HIJAS, NO PERMITAN QUE OTROS SINVERGUENZAS LOS CORROMPAN, NO PERMITAN QUE ANDEN A ALTAS HORAS DE LA NOCHE, TODA PERSONA DE BIEN NO DEBE TEMER PORQUE CONTRA LA GENTE HONESTA Y TRABAJADORA NO ES , EL PLOMO ES PARA TODA LACRA NOMBRADOS ANTERIORMENTE QUE A LA MAYORIA YA LOS TENEMOS IDENTIFICADOS Y PRONTO COMENZARAN A CAER UNO A UNO. ES UNICA ADVERTENCIA.



+++

<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/dp.%2026%20junio%202018.%20argelia.pdf>

51. 30/06/2018. Departamento: Valle del Cauca, Municipio de Pradera. Corregimiento Bolo Blanco, Parcelación San Julián, Finca El Manantial, siendo las 11:28 de la noche, el líder campesino y defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA se encontraba en su vivienda con su familia, cuando un hombre llama a la puerta: "Buenas noches", a lo que nadie contesta, nuevamente llaman: "buenas noches", a lo que el señor ISLENIO contesta: "buenas noches", el hombre le dice: "abra la puerta que necesitamos hacerle unas preguntas", el señor ISLENIO responde: "quiénes son ustedes?", a lo que el hombre contesta de forma amenazante: "las preguntas las hacemos nosotros no ustedes", ISLENIO se niega a abrir la puerta, pide que le hagan las preguntas pero sin abrir, el hombre insiste: "va a abrir o no?", inmediatamente empiezan a sentir presencia de hombres fuera de la casa,



y uno de los hombres que estaba fuera murmura: “ah, estos para que se vinieron todos para acá, voy a irles a decir que sigan”, inmediatamente el señor ISLENIO abre la puerta.

Cuando el señor ISLENIO MUÑOZ sale, se da cuenta que son dos hombres, encapuchados, vestidos de negro de pies a cabeza, portando armas de fuego de corto alcance, uno de ellos le dice: “tenemos un informe de la comunidad que dice que usted es una persona conflictiva, le hacemos un llamado para que eso no vuelva a pasar o lo vamos a matar”, el señor ISLENIO les responde: “creo que están equivocados porque yo no tengo problemas con nadie”, el hombre le pregunta: “cuál es su nombre?”, el señor ISLENIO le responde, el hombre le dice: “sí, precisamente de usted es que nos han hablado, le hace daño a los vecinos, que les hecha tierra y piedras a las huertas y que en las reuniones usted es muy conflictivo, se ha opuesto a que la asociación le adjudique parcelas a algunas personas, y propone que le quiten a otros parceleros y eso para nosotros es grave, eso da pa matarlo, pero como yo no soy tan jodido, la idea es que se componga, que trabaje y deje trabajar, yo sé que usted es una persona trabajadora, nosotros sabemos que las FARC hace más de 10 años le dio esto a los campesinos, y que usted les colaboraba, si fuera el otro comandante el que viene atrás sería la cosa más tenaz”.

Posteriormente le preguntan si tiene armas o radios de comunicación, a lo que el señor ISLENIO contesta negativamente, el hombre le dice: “vamos a revisar, si usted está seguro que no tiene armas, o si las tiene es mejor que las entregue y no pasa nada, porque si revisamos y encontramos así se una escopeta lo matamos”, e ingresa a la vivienda uno de los hombres, el otro se queda en el pasillo de la entrada.

El hombre empieza a revisar toda la vivienda, pide que no enciendan las luces, que le alumbren con una linterna del celular. El hombre encuentra dos celulares y un Avantel, empieza a revisar los mensajes, luego cogen el maletín donde el señor ISLENIO tenía sus documentos personales y un “canguro” en el cual tenía aproximadamente \$1.300.000 mil pesos, el hombre le pregunta: “por qué toda esta plata?”, el señor ISLENIO responde: “eso es de venta de Café, es un café que estamos tostando y comercializando”, el hombre dice: “tanto dinero no puede ser de café, debe ser del impuesto, donde están todos los papeles del café?”, el señor ISLENIO le muestra una foto donde está Café Soberano, el hombre dice que no necesita fotos sino los papeles del proyecto, el señor ISLENIO le explica que no tienen documentos porque apenas estamos empezando el proyecto, el hombre sigue requisando la vivienda y encuentra una cámara de Video marca Sony.

El joven de 12 años se encontraba dormido, el hombre lo mueve para requisar la cama, y le dice ISLENIO: “usted cuantos hijos tiene?”, el responde: “dos niños”, y el hombre asombrado le pregunta: “dos niños?”, y afirma nuevamente ISLENIO: “si dos niños, él tiene 12 años”, el hombre le dice que le habían indicado que él tenía dos hombres y una mujer, ISLENIO niega esa afirmación, y se pasa a revisar la cama donde se encontraba la esposa y el niño de 1 año.

Luego el hombre sale del cuarto y le entrega el maletín y la cámara de video al hombre que se encontraba en la entrada de la vivienda y le dice: “esto nos lo llevamos”. Y sigue requisando la vivienda. Se sube al entablado, pasa al siguiente cuarto, requisa la biblioteca, cogen un maletín con juguetes del niño de 1 año y sin revisarlo se lo llevan también.



Posteriormente pasan al siguiente cuarto y se encuentra con un armario que tiene llave, por lo cual le solicitan al señor ISLENIO las llaves para abrirlo, el cual les abre, empiezan a revisar y encuentran 95.000 mil pesos, en ese cuarto estaba armada una carpa donde había un pantalón del joven de 12 años del cual extraen su billetera donde tenía \$20.000 mil pesos y sus documentos personales (fotocopia de la tarjeta de identidad, carnet de ASMET Salud, fotografía de sus padres”, y preguntan para que es ese camping, el señor ISLENIO responde que es para los trabajadores cuando los contrata.

Los hombres se disponen a salir de la vivienda, y el señor ISLENIO les solicita que le dejen los documentos, uno de los hombres le dice: “no, es que nosotros vamos a llevar estos documentos para investigar en el computador, si no hay ningún problema nosotros le regresamos el maletín, se lo dejamos colgado por ahí en algún lugar”, luego le dicen: “no pueden salir de la vivienda hasta que amanezca, porque tenemos un man amarrado por ahí que se ha portado mal también, ese si lo vamos a matar para que mañana lo recojan, y sabemos que para abajo hay unos viciosos y los vamos a matar también, tienen que estarse callados, no vayan a decir nada, nosotros sabemos que apoyan a las FARC y no hay problema, somos un grupo que va a estar en el territorio con una ideología diferente a la de las FARC, teniendo en cuenta que ganó Duque y esto se va a calentar”.

Uno de los hombres le pregunta: “usted conoce a Alonso Rodríguez, el hijo de doña María y don Rubiano?”, el señor ISLENIO contesta: “sí, pero que no sé dónde está porque trabaja en una empresa, antes vivían acá abajo, pero se fueron no se pa dónde”.

El hombre le dice: “no se preocupe por el maletín que por ahí se lo dejamos” y se retiran de la vivienda.

Siendo las 4:45 de la mañana, el señor ISLENIO MUÑOZ, sale de la vivienda por el rastrojo a buscar la casa de un vecino, para informarle lo sucedido.

A eso de las 6:30 de la mañana, la esposa de ISLENIO, encuentra en el camino de llegada a la vivienda los dos bolsos, el de los juguetes del niño y el maletín de ISLENIO con los documentos, pero no se encontraban los teléfonos celulares, ni el dinero, así como tampoco la cámara de video.

La asociación de trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA solicita a la Secretaria de Gobierno Municipal realizar una comisión para garantizar la salida de ISLENIO MUÑOZ de la Zona. Finalmente ISLENIO es trasladado a la cabecera municipal en compañía de personas de la comunidad, el ejército y la Personería Municipal.

ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, en la actualidad es encargado del eje de Producción y Comercialización de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, e integrante de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca.



http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2050:dp-30-junio-2018-pradera&catid=259:denuncias-valle-del-cauca-2017&Itemid=114

52. 02/07/2018. Departamento: Guaviare. Municipio: San José del Guaviare. FRANCISCO GAMBOA HURTADO fue seguido por sujetos desconocidos en una moto de color negro y estuvieron todo el tiempo siguiendo a Francisco Gamboa. El 03 de julio de 2018 nuevamente fue víctima de seguimiento por dos sujetos desconocidos a bordo de una moto azul oscuro en inmediaciones del barrio el triunfo. El 06 de julio de 2018 nuevamente fue objeto de seguimiento por dos hombres que se movilizaban en una moto y se adelantan unos metros y esperan cuando Francisco Gamboa pasa frente a ellos uno lo aborda preguntándole “si era guerrillero” como no le respondió y siguió caminando, volvió a preguntarle, “oiga es usted guerrillero o no” al instante el otro hombre desconocido dijo fuerte “sí, ese es” la moto en la que se movilizaban estos dos sujetos no tenía placas para identificarla

FRANCISCO GAMBOA HURTADO, CC: 1.214.464.562 de San José del Guaviare, en la actualidad es secretario nacional de paz y reconciliación de la juventud rebelde, excombatiente de las FARC - EP, líder juvenil y defensor del territorio y los derechos humanos.

53. 2/07/2018. Departamentos: Valle del Cauca y Cauca. En diferentes municipios del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, como en diferentes redes sociales es distribuido el siguiente Panfleto:



BLOQUE OCCIDENTAL DE LAS ÁGUILAS NEGRAS

El comando Occidental de las Águilas Negras hemos declarado objetivo militar a todos los colaboradores de los disidentes de las FARC y a todos los que apoyaron al Hp de Petro en las pasadas elecciones: Astracaba, Fensuagro, Zonas de Reservas Campesinas (Anzorc) Marcha Patriótica y de Gobernadores Indígenas de Pradera, Florida Miranda y Militantes que apoyaron al hijueputa de Petro. LUIS HORACIO DAGUA, NILSON CASAMACHÍN líder de Miranda, FREDY GUEVARA líder de Miranda, HILARIO GUEGIA, líder de corinto HAROL SAAVEDRA líder de la Diana, ERNESTO DAGUA líder indígena, ENELIA MESTIZO, mayora tradicional, MARIO GUEGIA líder indígena de pradera ISENIO MUÑOZ Astracaba de pradera ALDIVER DAGUA, guardia mayor que controla los famosos controles que obstaculizan el paso al Tolima JHON DAGUA líder indígena, ALIRIO IPIA, JOSÉ OTERO líder de la Diana, NILSON GUAINAS, RAQUEL TRUJILLO, Casica Indígena, EMILIO VALENCIA, CARLOS MUÑOZ líder de San Joaquín Florida Valle. JULIO LULICO líder indígena Mais y otros que los estamos investigando. Tenemos información que ustedes se reúnen con disidentes de las FARC y el ELN.

Las organizaciones guerrilleras las cuales desaparecerán pues este país debe ser libre de guerrilla para que se pueda ver la inversión y el verdadero cambio social a nivel nacional.

Para nosotros no existe ningún esquema de seguridad que los proteja tenemos información concreta de nuestras redes de inteligencia que nos suministran información clara y precisa de todas las actividades diarias de sus familias de los sitios de trabajo.

No estamos jugando a partir de la fecha procederemos a ejecutar militarmente la advertencia a través de nuestros bloques en cualquier parte donde se encuentren guerrilleros hijueputas disfrazados de defensores de derechos humanos, campesinos, Líderes y guardias indígenas.

Por un plan de ordenamiento y limpieza directa.

Bloque Occidental de las Águilas Negras

Comandantes: Perico, El Ñato y El Gordo



<http://www.reddhfc.org/images/pdfs/dp.%20%20julio%202018.%20cauca%20y%20valle.pdf>

54. 2/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Cajibío. Municipio de Cajibío, alrededor de las 7:30 de la mañana; el líder social y político y defensor de Derechos Humanos JAMES ANDRES CAMPO MOSQUERA se percata que a través de las redes sociales se encuentra circulando un panfleto en el cual él junto a otras personas resulta señalado y amenazado de muerte, este es suscrito por el grupo paramilitar autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC y las Águilas Negras en el cual se expone lo siguiente:

“Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC

Por una Colombia madre patria para todos.

COMUNICADO PUBLICO

00:00 hora del 28 de junio del 2018

Cauca libre de los Socialistas e Indios y Guerrilleros seguiremos en limpieza para que no sigan propagando los famosos actos sociales de izquierda ya tenemos todo de nuestro lado.

Nuestros objetivos es de hacer limpieza y Muerte así como lo hemos hecho en otros municipios con los que se hacen llamar líderes Socialistas que imponen políticas de izquierda Guerrillera ya hemos tumbándolos a unos HP y seguiremos con el objetivo militar hasta darles de baja porque sabemos que el procesos de paz es un fracaso y solo es de guerrilleros terroristas y narcotraficantes, ya le hemos advertido se nos han escapado por que se camuflan se hacen pasar por Gobernadores de cabildos de guardia indígena de líderes socialistas, pero ya tenemos las informaciones suficientemente claras que ellos se esconden en el departamento de Cajibío Cauca. Les Daremos de baja a donde lo encontremos. A: presidente del consejo municipal. Alias silvestre Guerrillero que impone políticas guerrilleras a la población civil, al Sub Comandante de la estación de Cajibío portabajar con estos guerrilleros HP, Gobernadores Favian nalcue que representa a los indios milicianos guerrilleros e impone sus políticas de expropiación de la tierra coordinado con la política de izquierda del cric y los que participan en esas reuniones llamadas socialistas y se hacen pasar por líderes sociales, piensan que estamos jugando ya les llega la hora que estén bajo tierra así como las que tumbamos y seguro ya han escuchado. A los Colombia humana, líderes socialistas guerrilleros les llegó su hora porque tenemos toda la ley de nuestro favor Le hemos informado con mucho tiempo mediante estos comunicados que se vayan o no jodan más con sus oposiciones o sometimientos a esa política de izquierda que solo causa daño. Porque no vamos a permitir que saboteadores como ustedes sigan torpedeando el desarrollo.

Nuestros hombres ya tienen claros los objetivos y la orden así como ya lo viene haciendo en otros municipios de Colombia con estos sapos HP que solo hacen daños a la población.

Limpieza justicia, muerte ya. Agilas negras y autodefensas Gaitanistas unidad por una sola acción



Águilas Negras”.

JAMES ANDRES CAMPO MOSQUERA, identificado con C.C. No. 80815751, en la actualidad es un líder social y político y defensor de Derechos Humanos integrante del Concejo Municipal de Cajibío y presidente del mismo; además hace parte la organización social de Corporación Agraria de Productores Agropecuarios del Cauca - CORPOAPRODEC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2056:dp-2-julio-2018-cajibio-&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

55. 05/07/2018. Departamento: Norte de Santander. Se registró un hostigamiento, amenaza de muerte e instigación a delinquir en la red social Facebook por parte del alias “CAMILO REYEZ”, manifestando este que se debe dar una exterminio en contra de los miembros de la ASCAMCAT.

56. 5/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Argelia. Alrededor de las 9:07 de la mañana, el líder social, defensor de Derechos Humanos y Docente GUILLERMO ANDRÉS MOSQUERA recibió una llamada a su teléfono celular del número 3234703126, y una voz masculina con acento costeño le pregunta “ habla el rector del Colegio del Sinaí?” ante lo cual el señor Mosquera responde de manera afirmativa; posteriormente quien se comunicaba a través de dicha línea telefónica se identificó como Felipe, de las disidencias de las FARC” quien le manifiesta al señor Guillermo “ necesito hablar con usted y debe subir”, ante lo cual el señor Mosquera pregunta asustado “a donde debo subir?, inmediatamente el presente integrante de las FARC-EP le asegura que ya sabía el lugar, y Guillermo Mosquera le dijo “no sé”. La persona que se identifica como Felipe, le respondió diciéndole “de Argelia pa`arriba”, además le expreso que “necesitaban que colaborara con el movimiento, que necesitaban un material: cable detonante, munición, botas venus, plástico, medicamentos, entre otros.”

De manera inmediata el señor Guillermo les dijo “eso es una extorsión y si quieren plata trabajen, yo no tengo tiempo para atender delincuentes”y asustado cuelga de inmediato; acto seguido, recibe de forma constante y repetitiva tres llamadas provenientes del mismo número telefónico del cual recibió la extorsión y las cuales todas las rechazo.

Posteriormente el señor Guillermo Mosquera se dirigió a la Alcaldía Municipal de Argelia, donde trabaja su hermano Carlos Mauricio Mosquera, para manifestarle lo ocurrido, en el transcurso del camino se encontró al rector del colegio del Mango, el señor Francisco Gaviria, quien le comento que también habían recibido una llamada extorsiva por parte del presuntos integrantes de las disidencias de las FARC-EP.

Cuando el señor Mosquera llega a la Alcaldía Municipal de Argelia, y estando con el hermano quien es funcionario en dicha instancia, cerca de las 11:18 de la mañana, recibe nuevamente la llamada telefónica del mismo número 3234703126 a través del cual intentaron extorsionarlo de nuevo e identificándose nuevamente como disidentes de las FARC-EP, la misma voz con acento costeño volvió a insistirle sobre los aportes que debería entregarle a dicho grupo. Ante la constante situación de extorsión el señor Mosquera reacciona diciéndole “aquí le paso a un funcionario de la Fiscalía”, a



fin de hacerle saber que ya estaba buscando protección por parte de las autoridades institucionales, el señor Carlos Mosquera, funcionario de la Alcaldía Municipal de Argelia le habla al presunto integrante de las FARC-EP con un tono de voz fuerte y contundente diciéndole que eso era un delito y colgando de manera inmediata el celular.

Posterior a esta situación y a fin de generar una alerta preventiva teniendo en cuenta que es una acción repetitiva y constante con varias personas y rectores de instituciones Educativas del Municipio de Argelia; el señor Mosquera decide escribir un mensaje de texto, difundiendo por el grupo de WhatsApp en el que se encuentran los compañeros rectores, informándoles lo ocurrido de la siguiente manera:

“URGENTE Compañeros están llamando a todos los rectores y docentes de Argelia a extorsionarlos es un hombre con acento costeño que se hace pasar por integrante de las disidencias de las FARC - EP del número 3234703126, habla amenazando y solicitando recursos para su grupo, por favor no dejarse engañar, cuelguen el teléfono y por favor denunciar ante las autoridades competentes.

A las 11:20 am del 05 de julio me llamaron.

Atte: Guillermo Andrés Mosquera Miranda rector IE Sinaí Argelia”.

Es de mencionar que durante la permanencia del señor Mosquera en las instalaciones de la Alcaldía Municipal llegó la personera Municipal de Argelia la doctora Sandra Elizabeth Mañunga, a quien le informo lo sucedió y la Personera Municipal le dijo que debía poner la denuncia en la Policía. Y siguiendo las instrucciones el señor Mosquera se presentó en la estación de Policía del Municipio de Argelia, donde comentó la situación de extorsión de la cual estaba siendo víctima por parte del presunto grupo de las disidencias de las FARC-EP, pero en dicha instancia si bien lo atendieron no le quisieron recepcionar la denuncia, manifestándole que ellos como Policía no podían hacer nada y que había que esperar, porque ellos no son los encargados y que por ende dicha situación le compete al GAULA.

A las 3:30 de la tarde, el señor Guillermo Mosquera recibe otra llamada del número de celular: 310 4224518, una voz masculina con acento típico de la zona, pero esta vez no se identifica, solo le dice “catre hijueputa que te has hecho creído te vamos a dejar como los que dejamos en el chongo de La Playa antes de ayer, nosotros sabemos que usted organiza marchas”. Ante lo cual el señor Mosquera cuelga de inmediato.

A las 4:45 pm del mismo número de celular, recibe otra llamada y le dicen:

“vea catre hijo de puta usted nos miró la cara de güevones, te vamos a matar a usted y su hermana” el señor Mosquera le cuestiona “¿cuál hermana?”, ante lo cual le responde “nosotros sabemos que usted vive en Sinaí y su familia es de La Belleza, vamos a acabar hasta con el nido de la perra, usted anda metido en mucha chimbada sapo hijueputa”. Inmediatamente el señor Mosquera asustado por tanta llamadas amenazantes y extorsivas decide colgar el teléfono.

Cabe mencionar que ante la falta de acciones eficaces por parte de las autoridades institucionales, frente a las situaciones amenazantes y extorsivas por parte del presunto grupo de las disidencias de las FARC-EP en contra de distintas personas de la comunidad de Argelia Cauca y de



algunos Rectores de las Instituciones Educativas del mismo municipio, el señor Guillermo Mosquera decide hacer la denuncia a través de las redes sociales como WhatsApp y Twitter.

GUILLERMO ANDRÉS MOSQUERA MIRANDA, identificado con cc:14274851 de Armero Guayabal Tolima, en la actualidad es un líder campesino y defensor de Derechos Humanos quien se desempeña como rector de la Institución Educativa Sinaí, desde la cual se encuentra impulsando el proyecto Institucional “La granja de La Paz”, actual asesor de la Asociación de Campesinos para la Gestión y Desarrollo Comunitario - ASPROGES, integrante de la Asociación Campesina de trabajadores de Argelia - ASCAMTA, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana - COCCAM capitulo Argelia, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2058:dp-7-julio-2018-argelia&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

57. 7/07/2018. Departamento del Cauca. Cerca de las 11 26 de la mañana, SAUDI SOLARTE FRANQUI directiva campesina y defensora de Derechos Humanos, recibe una llamada a su teléfono personal desde el número celular 3135209391. Al contestar un hombre con asentó paisa le dice: “dígame al señor Cristóbal que tiene 24 horas para irse del pueblo o si no lo matamos, que si no hace caso a usted también le damos”. Luego colgaron el celular.

CRISTOBAL GUAMANGA, identificado con C.C. No. 14.731.374, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, integrante de la Dirección Política de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, vocero e integrante de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

SAUDI SOLARTE FRANQUI, identificada con C.C. No. 25.531.144 de miranda, en la actualidad es la Tesorera de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC filial de FENSUAGRO – CUT, e integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Igualmente trabaja en la alcaldía Municipal de Miranda Cauca como apoyo al programa de mujer equidad y género como enlace campesino.

CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, en la actualidad están casados y tienen un hogar conformado por 2 hijos menores de edad.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2057:dp-7-julio-2018-miranda&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

58. 12/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Almaguer. Aproximadamente a las 9:00 de la mañana, el señor ARBEY GÓMEZ recibe una llamada desde el número 3133558745, donde un hombre le señala que son miembros del ELN, que han hecho “un censo de la población de quienes



tiene plata”, que es su obligación aportar, por lo cual debe hacer un giro al número de cedula 1.007.317.029 a nombre de la señora MARCELA RAMOS, o de lo contrario se atuviera a las consecuencias.

El día sábado 21 de julio de 2018, nuevamente el señor ARBEY GÓMEZ recibe una llamada a su celular, desde el numero celular 3133558745, donde un hombre le señala ser miembro de las “disidencias de las FARC”, que como no hizo el giro le daban 48 horas para irse de la zona o atentaría contra su vida.

ARBEY GÓMEZ, identificado con C.C. No. 94.537.436, en la actualidad es integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Almaguer-ASTRACAL, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2063:dp-de-21-julio-de-2018-almaguer&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

59. 12/07/2018. Departamento: Caquetá. Municipio: Unión Peneya. BALVINO POLO HURTADO el 29/06/2018 regreso a la Unión Peneya (después de ausentarse por varios meses debido a la amenaza), para instalarse nuevamente y la sorpresa que se llevo es la amenaza. El 12/07/2018 BALVINO POLO HURTADO recibió una llamada telefónica aproximadamente a las 6:30 de la mañana donde le manifiestan que debe renunciar de inmediato a su representatividad en el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), porque se había convertido en objetivo militar debido a la representatividad de las comunidades en el proceso de sustitución, señalando que el impulsaba a la gente a que sustituyera la coca. Durante la llamada fueron repetitivas las amenazas de muerte. En esta llamada le dijeron que tenía que cerrar el negocio, el cual representa la forma de sustento de su familia, debido a que tuvo que abandonar mi anterior negocio y su finca ubicada en la vereda la Y. De ahí en adelante se presentan rumores en la vereda donde se afirma que los grupos armados que me amenazan, exigen que cierre este nuevo negocio ubicado en la Unión Peneya.

En varias ocasiones han repartido panfletos en la Inspección de la Unión Peneya en los cuales amenazan a las personas que se acojan al Programa Nacional Integral de Sustitución y principalmente a los dirigentes. Los panfletos han sido llevados a las autoridades competentes y contienen un lenguaje agresivo e intimidante, donde se manifiesta de manera explícita que debemos desplazarnos o habrá pan pistola.

Antecedentes

27/01/2018. Departamento: Caquetá. Municipio: Unión Peneya. En el caserío San Isidro aproximadamente a las 5:00 de la tarde, cuando BALVINO POLO HURTADO se dirigía junto a su esposa y su hermana Rosa a la finca El Palmar que es de su propiedad hace más de 10 años, después del funeral de Fernando Gutiérrez el cual fue asesinado por grupos armados en hechos que aún se encuentran en investigación, se le acercó al carro una persona desconocida que le dice que él lo estima y que por eso no es conveniente que baje a su finca, en repetidas ocasiones le pregunto por qué si no tenía problemas con nadie, después de varios intentos le dice de manera amenazante y



agresiva, que no vuelva a mi finca porque no responden por su vida. Desde ese día decidió no volver a su finca y abandonar su negocio en la vereda la Y, que era la fuente de su sustento para ese momento. Esta situación lo obligó a desplazarse de manera forzosa de la vereda la Y en la cual era miembro de la junta de acción comunal.

Debido a estas amenazas y por temor a represalias se estuvo moviendo por varios territorios con el objetivo de salvaguardar su vida. A mediados de marzo regreso de un día para otro y cuando salió, recibió una llamada donde lo saludaron por su nombre y le dijeron que si no recordaba lo que le habían dicho la vez pasada en San Isidro, haciendo referencia a la amenaza que recibió de manera personal el día 27 de enero.

BALVINO POLO HURTADO Actualmente es miembro de la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá, miembro de la Unión Patriótica y representante por el Caquetá de la Coordinadora Nacional de Cultivares de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), me desempeño como miembro de la Comisión Municipal de Planeación Participativa y Delegado de la misma ante el Consejo Asesor Territorial consolidado a partir de la implementación del punto 4 de los Acuerdos de Paz –Programa Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito-, y de Marcha Patriótica

60. 13/07/2018. En horas de la noche se distribuye por redes sociales un archivo PDF con el nombre SIN PIEDAD el cual contiene el siguiente texto:



BLOQUE OCCIDENTAL DE LAS ÁGUILAS NEGRAS

“Julio de 2018

El comando central de Águilas negras, después de un justo y verdadero análisis desde la investigación de campo en el territorio nacional sobre el comportamiento y actitud de los supuestos líderes sociales que solo están camuflados de guerrilleros y milicianos haciendo contra inteligencia en las ciudades y pueblos buscando con ello desestabilizar y conseguir poder

El análisis arroja la declaratoria como objetivos militares inmediatos a las siguientes “organizaciones sociales “guerrilleras cómplices del inmenso daño que se le ha hecho a nuestro país. Todas y cada una de las supuestas mesas de víctimas en el territorio colombiano. líderes sociales y sindicalistas de los municipios de mesetas, la macarena, la Uribe, lejanías, granada, arauquita, san Juanito, todo el Urabá, sur de Bolívar, Cauca, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Chocó, Atlántico, CODHES, REDEPAZ, SISMA MUJER, FUNDACIÓN HUMANITARIA NUEVO AMANECER, SOMOS DEFENSORES, SILLA VACÍA, YIRA CASTRO, HUMANIDAD VIGENTE, JUSTA PAZ, TIERRA Y VIDA



, ANDAS, FUNHUMANA, COLECTIVO ALVEAR RESTREPO, MARCHA PATRIOTICA, COLOMBIA HUMANA , ANA TERESA BERNAL, JORGE ROJAS, GUSTAVO PETRO, GUSTAVO BOLIVA, MARIA JOSE PIZARRO, ALEXANDER LOPEZ, JUAN MANUEL GALAN , CARLOS FERNANDO GALAN, ANGELA MARIA ROBLEDO, CLAUDIA LOPEZ, ANGELICA LOZANO, BIBIANA ORTIZ, MARCO ROMERO, LUIS EMIL SANABRIA, JINETH BEDOYA, ASFAMIPAZ, MARLENY ORJUELA, GLORIA CECILIA QUICENO, MARIA CHOLE, MAYERLY ANGARITA, VIRGELINA CHARA, JESUS MARIO CORRALES , JAIME GUTIERREZ, RUBI CASTAÑO, PAULA GAVIRIA B, IRMA TULIA ESCOBAR MARQUEZ, JAIRO ORTEGA , ALBERTO VIDAL, ALFONSO CASTILLO, ANA MARIA ALMARIO , PASTORA CHICAIZA, GERARDO VEGA , MARTA PEÑA, YOLANDA PEREA, JORGE VASQUEZ, CRISTOBAL QUEVEDO, ALBA LUCIA VARELA, LUZ MARINA PALACIOS, ANA BEIBA PALACIOS, HECTOR MARINO CARABALI, ORLANDO BURGOS, CAMILO ROMERO, DEBORA BARROS Y SU FAMILIA, RUBEN DARIO RUIZ ACEVEDO, LUIS FERNANDO POSSO, FERNANDO LOAIZA, CARLOS ARTURO SABOGAL , MARIA CLEMENTINA MURILLO, LUIS ALFONSO RUIZ ALEGRIA, GLORIA CUARTAS.

Organizaciones y líderes guerrilleros los cuales desaparecerán, pues nuestro país no puede ser la cuna de la guerrilla y milicianos camuflados de supuestos líderes sociales, y por ello hemos iniciado esta lucha de exterminio en todo el territorio colombiano y nada ni nadie nos va a parar. Para nuestra organización no existe ningún esquema de seguridad que nos impida proceder y ejecutar a cada uno de estos guerrilleros, nuestras redes de inteligencia ya nos han suministrado rutas, direcciones de residencias, colegios de sus hijos y ubicación de otros familiares.

Esta vez no estamos jugando , a partir de la fecha procedemos a la ejecución total de nuestras advertencias por varios años y que no fueron escuchadas por estos milicianos guerrilleros disfrazados de supuestos líderes y lideresas sociales de sangradores del estado , desde ya nuestros bloques en todo el territorio nacional deben actuar en cualquier , parte sea oficinas, residencias, calles, colegios donde se encuentren estos hijueputas guerrilleros disfrazados de defensores de derechos humanos o sus familias

**Por un nuevo plan de ordenamiento y limpieza directa
Comando General de las Águilas negras de Colombia”**

HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, identificado con C.C. No. 76.337.471, en la actualidad es un líder social, de víctimas y étnico y defensor de los Derechos Humanos de oposición. En la actualidad es integrante de las mesas de participación de víctimas Municipal Buenos Aires, Departamental Cauca y Nacional, delegado al Consejo de dirección permanente del PNIS, delegado a la Comisión análoga, integrante de la consultiva Departamental de Cauca, Representante Legal del Consejo Comunitario Cuenca Río timba Mari López, Representante legal de la Asociación de Víctimas Renacer SIGLO XXI de Buenos Aires, vocero Nacional de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes CONAFRO e integrante de la coordinación étnica nacional de paz CENPAZ, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.



Que HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, actualmente es el Representante legal de la organización a la cual pertenece nuestro compañero IBES TRUJILLO CONTRERAS, quien fue desaparecido forzosamente por un grupo armado irregular en el Municipio de Suarez Cauca el pasado 10 de julio de 2018.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2059:dp-13-julio-2018-suarez&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

IBES TRUJILLO CONTRERAS, identificado con CC No. 76050068, en la actualidad es el Fiscal del Consejo comunitario Cuenca Río Timba Mari López, directivo de la empresa comunitaria Brisas del Río Agua Blanca Audacia, presidente de un espacio de recuperación en la vereda san Francisco, Vocal de la Asociación de Víctimas Renacer SIGLO XXI de Buenos Aires, e integrante de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes CONAFRO, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

61. 15/07/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Ocaña. En las afueras de la ciudad de Ocaña el señor OLGER PÉREZ QUINTERO, sufrió un atentado con arma de fuego por parte de 4 (cuatro) individuos desconocidos, en el ataque fue impactado el vehículo asignado por la Unidad Nacional del Protección con 3 (tres) impactos de bala.

62. 15 y 16/07/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Convención. A través de varias cuentas de Facebook en redes sociales es contactado WILFRAN ANTONIO NOVOA ROJAS recibiendo intimidaciones, hostigamientos y amenazas de muerte en razón de su liderazgo juvenil y social en el municipio de convención, Norte de Santander.

WILFRAN ANTONIO NOVOA ROJAS, identificado con CC: 1007321168 es integrante de Juventud Rebelde Norte de Santander

63. 19/07/2018. Departamento: Huila. Municipio: La Plata, aproximadamente a las 6 y 30 p.m, Cuando la señorita YIRA DIAZ, miembro de la comisión Política y Pedagógica del Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA), perteneciente a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, en el marco de la visita de seguimiento y acompañamiento al alumno del IALA Luis Armando Ipia, habitante de la vereda San Miguel, afiliado a la asociación campesina y quien es beneficiario de la beca en tecnología agroecológica, se desplazaban hacia la residencia, donde pasarían la noche, ya que la visita a las fincas donde se desarrolla el proyecto agroecológico, dicha visita estaba programada desde el 17 hasta el 20 de Julio, en este trayecto se encontraron un hombre moreno con acento costeño quien se presentó en un tono ofensivo, como desmovilizado de las AUC y que estaba condenado a 30 años por asesinato de varias personas, pero que por la negociación del año 2012 le rebajaron la pena a 16 años, también manifestó que en su poder tenía una lista de 7 personas las cuales se iban a ajusticiar por ser sapos. El hombre se presentó como BERNANRDO y dijo que él era de Barranquilla, que estaba en esa región para organizarla, por eso estaba en la asociación como responsable de derechos humanos, lo cual es falso. Pregunto de manera insistente que cual era el trabajo que realizaban ellos en dicha región, Esto genero pánico y temor en los



compañeros, quienes le explicaron que el trabajo que estaban realizando era el tema ambiental y agroecológico, para ayudar a la conservación de las prácticas tradicionales de las comunidades campesinas.

64. 19/07/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Tibu. En horas de la tarde, se registraron seguimientos y actos de intimidación en contra de YONNY FELDRETH ABRIL SALCEDO, WILDER MORA Y ELIZABETH PABON GUERRERO, quienes son miembros principales de la ASCAMCAT, dichos actos fueron cometidos por parte de dos individuos en una motocicleta marca Yamaha FZ con placas EYU 20D colombiana color blanco, y uno de sus ocupantes se identificó como GUILLERMO BELTRÁN y dice ser abogado de profesión.

65. 21/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Balboa. Barrio La Pampa, Cerca de las 11:30 de la mañana, la señora LEGNNY CALVACHE compañera sentimental de señor SOLMEY BOTINA, se encontraba realizando labores domésticas, llegan a la vivienda tres hombres, uno de ellos ingresa a la vivienda con un arma de fuego, y pregunta por el señor SOLMEY quien en el momento no se encontraba en el municipio, otro de los sujetos se encontraba en la puerta y el tercero los esperaba en la motocicleta, al percatarse que no estaba en la vivienda se retiran con rumbo desconocido.

SOLMEY BOTINA CÓRDOBA, identificado con C.C. No. 4.736.070 de Balboa (Cauca), en la actualidad es Secretario e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Municipio de Balboa–ASTCABAL, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO filial CUT, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana–COCCAM, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2062:dp-21-de-julio-de-2018-balboa&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

66. 22/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Miranda. Alrededor de las 3:53 am; el señor CRISTOBAL GUAMANGA identificado con cc: 14731374, recibe desde el numero celular 3182532724, vía WhatsApp un panfleto amenazante para él y otros integrantes de la Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda Cauca , para organizaciones sociales como el Comité de Integración del Macizo Colombiano- CIMA, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO, el Espacio Regional de Paz en el Cauca- ERPAZ y la MESA CAMPESINA, así como sectores defensores de derechos humanos, líderes sociales, afro descendientes, indígenas, campesinos, son amenazados de muerte. Este es emitido aparentemente por el grupo Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC, en el cual se expone lo siguiente:

“AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC

COMUNICADO DE OPINION PUBLICA



COMUNICADO CLARO Y ESCUETO DE ALVERTENCIA A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS LLIDERES SOCIALES, AFRODESCENDIENTE INDIGENAS Y CAMPESINOS AGRUPADOS EN LA MAL LLAMADAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y SOCIALES DE BASE COMO SON: CIMA, PUPSOC, FENSUAGO, ERPAZ, MESA CAMPESINA. ENTRE OTRAS QUE CRREEN EN LA PAZ DEL SEÑOR SANTOS Y QUE VIENEN DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE PAZ, CON SUS INSERVIBLES AGENCIAS (VICTIMAS) REINCORPORACION SUSTITUCIONAL, RENOVACION TERRITORIAL, PDET Y OTRAS QUE ESTAN EN LOS TERRITORIO DE NUESTRO MANEJO, QUE SON UNA FARZZA PARA SEGUIRLE ENTREGANDO EL PAIS A GUERRILLEROS Y AMIGOS DE LA IZQUIERDA CANSERIGENA QUE TANTO DAÑO LE HA HECHO AL PAIS COMO LO SON LOS FARIANOS Y ELENOS.

QUE APARTIR DE LA ECHA SERAN DECLARADOS OBJETIVO MILITAR QUIENES PARTICIPEN DE ESOS ESCENARIOS DE CHARLAS, REUNIONES, ASAMBLEAS U OTRO FUNCIONAMIENTO QUE VIENEN CONN ESTAS AGENCIAS Y QUE SE HAN UBICADO EN EL TERRITORRIO BIEN SE HAN LOCALES, REGIONALES O NACIONALES TMABIEN SON NUESTRO OBJETIVO.

CON ESPECIAL ADVERTENCIA A INTEGRANTES DE LA ORGANIACION DE RESERVAS CAMPESINAS COMO LOS SEÑORES CRISTOBAL JUAMANGA CABEZA PRINCIPAL EUNER MUÑOZ PRESIDENTE, GUSTAVO RENGIFO VICEPRESINDETE Y DEMAS LIDERES LLAMADOS DEENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CAMPESINOS CONOCEMOS SU TRABAJO, MOVIMIENTO, UBICACIÓN Y CADA UNA DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO QUE SIGUEN APOYANDO HA ESCONBATIENTES HP Y EL PROCESO DE PAZ.

JULIO DEL 2018

AUTODEENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA
BLOQUE SUROCCIDENTE
PRESENTES”

CRISTOBAL GUAMANGA identificado con cc: 14731374, en la actualidad es parte de la Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda Cauca, de la Comisión Política de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, el actual presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC filia a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

GUSTAVO ADOLFO RENGIFO con cc: 10347272, en la actualidad es vicepresidente de la Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda Cauca, además es integrante de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZOR, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

EUNER MUÑOZ identificado con cc: 4713143 es el actual presidente de la Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda Cauca, además es integrante de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZOR, del Proceso de



Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2064:dp-22-de-julio-de-2018-miranda&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

67. 24/07/2018. Departamento del Cauca. Municipio de Cajibío, Corregimiento el Carmelo, Vereda Michinchal, cerca de las 6:00 de la mañana, sobre la vía que comunica el centro poblado de La Vereda La Independencia y el centro poblado de el corregimiento El Carmelo hace presencia un grupo de hombres vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (camuflado) quienes portaban armas largas, gorras y pasamontañas color negro.

Seis (6) de ellos instalan un retén móvil sobre la vía inter veredal y proceden a detener a las personas que transitaban por el lugar a pie, en motocicletas o carros.

A varias de las personas les dijeron que ellos eran de las autodefensas y en adelante iban a ejercer el control de la zona. A algunos de ellos les preguntan por el paradero la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda la independencia, el coordinador cocalero y por el presidente de la Asociación Campesina y por la autoridad tradicional del resguardo indígena de Path Yu Municipio de Cajibío, afirmando que “ellos tenían conocimiento de que estaban en el territorio”.

Al notar la presencia de estas personas y por quien estaban preguntando, varios comuneros buscan en la vereda la Independencia al líder, directivo campesino, comunal y defensor de Derechos Humanos, JOSE WILLIAM OROZCO, y le dicen que están ahí para activar mecanismos de protección comunitaria.

Cerca de las 4:30 de la tarde, se desarrolla un mecanismo de protección comunitario y logran que JOSE WILLIAM OROZCO se ponga a salvo.

Posteriormente delegados de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes” y de la Red Nacional de Garantías y Derechos Humanos de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, solicitan ante instituciones estatales que se active una Misión Humanitaria de emergencia con el fin de ubicar con vida a JOSE WILLIAM y sacarlo del lugar en el que se encontraba.

De acuerdo a la solicitud, delegados/as de instituciones informan que se realizara un operativo de control perimetral a fin de garantizar condiciones de seguridad para que los integrantes de la misión humanitaria ingresen a la zona.

Miércoles 25 de julio de 2018, Municipio de Popayán, cerca de las 5:30 de la mañana, inicia su recorrido una Misión Humanitaria compuesta por delegados de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.



Pese a la solicitud de acompañamiento institucional y del operativo de control perimetral realizado por la Fuerza Pública, NINGUNA institución se hizo presente en el Municipio de Cajibío con el objeto de acompañar la Misión Humanitaria.

Municipio de Cajibío, Corregimiento el Carmelo, Vereda Michinchal, Cerca de las 6:30 de la mañana, sobre la vía que comunica el centro poblado de La Vereda La Independencia y el centro poblado de el corregimiento El Carmelo nuevamente hace presencia un grupo de hombres vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (camuflado) quienes portaban armas largas, gorras y pasamontañas color negro. Seis de ellos instalan un retén móvil sobre la vía inter veredal y proceden a detener a las personas que transitaban por el lugar a pie, en motocicletas o carros.

Posteriormente la cabecera Municipal de Cajibío, varios campesinos del lugar manifestaron su interés de acompañar la Misión Humanitaria e iniciaron el recorrido hacia la vereda Michinchal. Cerca de las 8:30 la misión humanitaria toma contacto con el líder social JOSE WILLIAM OROZCO y proceden a acompañar su salida del lugar.

Ante el control territorial ejercido por el grupo Paramilitar, y las amenazas de muerte que han venido circulando, a través de panfletos en el Municipio de Cajibío, sumado a la intimidación de que el grupo paramilitar haya preguntado por el Presidente de la Asociación Campesina, el líder, directivo campesino, comunal y defensor de Derechos Humanos, JOSE WILLIAM OROZCO, decide salir del Municipio en condición de Desplazado Forzado.

JOSE WILLIAM OROZCO, identificado con C.C. No. 76.352.812, en la actualidad es el presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, e integrante de FENSUAGRO – CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

LUZ AIDA VICTORIA GRUESO, en la actualidad es la presidenta Junta de Acción Comunal de la vereda La Independencia, e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, FENSUAGRO – CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DIEGO ALEGRÍA, en la actualidad es el coordinador del Comité de Cocaleros, e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, FENSUAGRO – CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2065:dp-25-julio-2018-cajibio&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

68. 24/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Cajibío, Corregimiento El Carmelo, a aproximadamente 6 kilómetros de distancia de la Estación de Policía del Corregimiento El Carmelo y una zona de patrullajes Militares del Estado Colombiano.



Vereda Michinchal, sitio la Cortina, cerca de las 6:00 de la mañana, sobre la vía que comunica el centro poblado de La Vereda La Independencia y el centro poblado de el corregimiento El Carmelo hace presencia un grupo de hombres vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (camuflado) quienes portaban armas largas, gorras y pasamontañas color negro.

Seis (6) de ellos instalan un retén móvil sobre la vía inter veredal y proceden a detener a las personas que transitaban por el lugar a pie, en motocicletas o carros.

A varias de las personas les dijeron que ellos eran de las autodefensas y en adelante iban a ejercer el control de la zona, igualmente les preguntan por el paradero la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda la independencia, el coordinador cocalero y por el presidente de la Asociación Campesina y por la autoridad tradicional del resguardo indígena de Path Yu Municipio de Cajibío, afirmando que “ellos tenían conocimiento de que estaban en el territorio”.

En horas de la tarde, en inmediaciones de las veredas La Capilla y Campo Alegre varios campesinos vieron en el sitio conocido como Las Pineras de la Empresa Smurfit Kappa Cartón Colombia, que al lugar llegaron varias camionetas transportando hombres armados vestidos de negro. Los integrantes del grupo Paramilitar les dijeron a los transeúntes que “quienes se opongan a la explotación minera es porque quieren aparecer con la boca llena de moscas”.

Igualmente, campesinos de la región reportan la presencia de grupos de hombres fuertemente armados vestidos de negro y con prendas de uso privativo de las fuerzas militares (camuflados) que se identificaron como autodefensas en la Vereda El Recuerdo Bajo, El Corregimiento La Capilla, El Corregimiento Campo alegre y El Corregimiento El Rosario.

25 de julio de 2018, Corregimiento el Carmelo, a aproximadamente 6 kilómetros de distancia de la Estación de Policía del Corregimiento El Carmelo y una zona en donde se mantuvieron los patrullajes Militares del Estado Colombiano, en las veredas Michinchal, El Diamante y San José.

Vereda Michinchal, Cerca de las 6:30 de la mañana, sobre la vía que comunica el centro poblado de La Vereda La Independencia y el centro poblado de el corregimiento El Carmelo nuevamente hace presencia un grupo de hombres vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (camuflado) quienes portaban armas largas, gorras y pasamontañas color negro, y proceden a instalar un retén móvil sobre la vía inter veredal y a detener a las personas que transitaban por el lugar a pie, en motocicletas o carros.

26 de julio de 2018, Corregimiento el Carmelo, a aproximadamente 7 kilómetros de distancia de la Estación de Policía del Corregimiento El Carmelo y una zona en donde se mantuvieron los patrullajes Militares del Estado Colombiano. En límites entre las veredas La Independencia y Michinchal, nuevamente hace presencia un grupo de hombres vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (camuflado) quienes portaban armas largas, gorras y pasamontañas color negro, y proceden a instalar un retén móvil sobre la vía inter veredal y a detener a las personas que transitaban por el lugar a pie, en motocicletas o carros



En el lugar exigen la identificación y los números de cedula de los transeúntes y preguntaron por los coordinadores veredales de la COCCAM.

Igualmente exigen la presencia de fincaros grandes y pequeños uno a uno para imponer vacunas de 5.000.000 en adelante. Cerca de las 6:30 de la tarde los integrantes del grupo paramilitar bajan a la vereda La Independencia.

Cerca de las 7:00 de la noche se escucharon 3 disparos de arma de fuego en la vereda la independencia.

Adicionalmente un grupo de hombres armados que se identificaron como parte de la disidencia abordaron a campesinos en la vereda la independencia y les pidieron que convocaran el día 27 de julio a la comunidad a una reunión a la vereda Marcongo (corregimiento La Pedregosa). Los integrantes del Grupo Armado Residual les dijeron a campesinos del lugar que en la reunión se iba a hablar de que acciones se tomaban en relación con el grupo paramilitar. La convocatoria está acompañada de la afirmación "quienes no vayan automáticamente están del otro bando".

Finalmente afirmaron que ellos (las disidencias) van a emprender acciones militares en contra del grupo paramilitar.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2067:dp-27-julio-2018-cajibio&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

69. 25/07/2018. Departamento: Santander. Municipio: Barrancabermeja. Cuando ABELARDO SANCHEZ SERRANO ingreso a su apartamento encontró en las escaleras del apartamento en un sobre manila que tenía el siguiente panfleto amenazante.



20 de Julio de 2018

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Bloque Capital, a nombre del Estado Mayor de Dirección de las Águilas Negras, se permite informar a la opinión pública nacional, algunas de las decisiones tomadas en nuestra más reciente reunión de dirección, en la cual fueron analizados diferentes temas considerados por nuestras estructuras políticas y militares como de interés nacional, lo cual nos conduce a iniciar acciones inmediatas en diferentes zonas estratégicas para frenar las causas y los responsables de los fenómenos desestabilizadores del orden institucional. Por consiguiente comunicamos:

- Declarar objetivo militar a los considerados por nuestra organización como los responsables políticos de zonas del trabajo de reorganización estratégica y de masas del Partido Comunista Clandestino Colombiano o PC3, que hoy bajo la figura de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común buscan llenar a nuestro país de comunistas guerrilleros, con la premisa de impulsar los acuerdos de La Habana y de una apertura democrática, apoyándose en cuadros ubicados en diferentes sectores organizativos y sociales, tales como organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos, organizaciones de víctimas, artistas, artesanos informales, incluso las iglesias, entre otros.

Por lo anterior expresamos que no permitiremos que nuevamente la zona de Barrancabermeja y la Región del Magdalena Medio se convierta en blanco del accionar de estos criminales; ante lo cual hemos orientado a nuestras estructuras militares adelantar a como de lugar las acciones pertinentes para dar de baja en un término no mayor a 72 horas a Jorge Barbosa Angarita, conocido en las Farc-Ep como 'Fabián Pitufo'; Abelardo Sánchez y Miguel Cifuentes, personas de alta confianza de alias Jairo Quintero, y quienes han sido direccionadas para desarrollar el trabajo político de las Farc en la ciudad y la Región

POR UNA COLOMBIA LIBRE DE TERRORISTAS Y EN PAZ

70. 26/07/2018. Departamento del Cauca. En horas de la noche se distribuye por redes sociales un archivo PDF con el nombre COMUNICADO – AGC (1) que contiene señalamientos y amenazas de muerte el cual es suscrito por el autodenominado grupo paramilitar "Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC", el cual contiene el siguiente texto:

"AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC

Por una Colombia, Madre Patria para todos

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.
BLOQUE CONJUNTO DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO.

REITERAMOS NUESTRA OPINIÓN A NIVEL NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL YA ESTAMOS HACIENDO LIMPIEZA EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL PAÍS EN DONDE ESTAMOS



ELIMINANDO RATAS, VICIOSOS, JALADORES DE CARROS, EXTORSIONISTAS, Y VAMOS POR LOS MAL LLAMADOS LÍDERES SOCIALES QUE SE ESCUDAN EN LAS ONGS DE DERECHOS HUMANOS, RESERVAS CAMPESINAS, LÍDERES Y GUARDIAS INDÍGENAS MARCHA PATRIÓTICA.

POR LO ANTERIOR DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A LOS SEÑORES, JOSÉ OTERO LÍDER SOCIAL, FREDDY GUEVARA GOBERNADOR DE MIRANDA, HILARIO GUEJIA GOBERNADOR DE CORINTO, RAQUEL TRUJILLO MESTIZO SAPA MAYORA, QUE ESTA FUERA DE LA COMUNIDAD, ALDIVER DAGUA SAPO MAYOR DE LA GUARDIA, QUE CON SU GENTE OBSTACULIZA EL PASO A NUESTROS INTERESES, HORACIO DAGUA, NILSON GUAINAS Y JHON DAGUA SAPOS QUE SE REÚNEN CON LOS DEL ELN, ENELIA MESTIZO MAYORA QUE NO DEJA HACER NADA, ERNESTO DAGUA LÍDER INDÍGENA QUE JUNTO A LA GOBERNADORA DICTARON SENTENCIA Y LA QUEMA DE NUESTRO CARGAMENTO Y LA DENUNCIA DE NUESTRAS AMENAZAS, ESTOS SAPOS HP SON LOS QUE MANDAN A LA GUARDIA A QUE NO DEJEN QUE NUESTRAS TROPAS PASEN POR ESTOS SECTORES HACIENDO UN CONTROL CHIMBO TRANSITANDO DE NOCHE A VER SI NOS VEN NO LES QUEREMOS HACER NADA PORQUE VAMOS POR LA CABEZA DE ESTOS TÍTERES DE LA GUERRILLA.

SE LE RECOMIENDA A LA COMUNIDAD QUE SE ALEJEN DE ESTAS PERSONAS YA QUE LAS HEMOS BUSCADO EN LAS COMUNIDADES Y NO SE ENCUENTRAN EN SUS TERRITORIOS. POR EL BIEN DE SU VIDA VALLASEN COMO LO HICIERON ALGUNOS LÍDERES COMO NILSON CASAMACHIN QUE SALIO DEL PAÍS EL SI ESTIMA SU VIDA EL QUE SE ENCUENTRE CON ELLOS TAMBIÉN LLEVA PLOMO NO ESTAMOS JUGANDO SABEMOS QUE HAN DENUNCIADO ANTE LA FISCALÍA Y LA DEFENSORÍA PERO DE NADA LES SIRVE LOS TENEMOS EN LA MIRA.

TENDRÁN QUE PAGAR CON SANGRE LA CONSECUENCIA DE SUS ACTOS LOS ENCONTRAREMOS DONDE ESTÉN SI NO LES CREEN A LAS AGUILAS SEPAN DE NOSOTROS...

PRONTO SE DARÁN CUENTA DE NUESTRA PRESENCIA YA ESTAMOS EN PRADERA, FLORIDA, PALMIRA, JAMUNDI, MIRANDA Y CORINTO LOS MUERTOS DE ESTOS MUNICIPIOS NO SON GRATIS

POR UNA COLOMBIA MADRE PATRIA EN PAZ Y LIBRE PARA TOS MUERTE A IZQUIERDISTAS
¡AGC PRESENTE ¡

http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2066:dp-cauca-27-julio-2018&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

71. 28/07/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Cajibío. Corregimiento El Carmelo, cerca de las 7:30 de la mañana, aproximadamente a dos (2) kilómetros de distancia de la Estación de Policía del Corregimiento El Carmelo y una zona de patrullajes Militares del Estado Colombiano. Cuando los estudiantes se dirigían rumbo a sus centros educativos se encuentran en el camino fotocopias de panfletos, emitido por el autodenominado grupo paramilitar “Águilas Negras y las Auto defensas Unidas de Colombia AUC”; el cual contenía el siguiente mensaje:



“AGUILAS NEGRAS

Julio 28 de 2018

REITERAMOS A HIJUEPUTAS INDIOS NASA GOBERNADOR DE LA CAPILLA CAMPESINOS LIDERES DE ESOS SOCIALES QUE YA LE HEMOS INFORMADO SE NOS ESCAPO PERO SABEMOS QUE ANDAN PROMOVRIENDO LA INVASION A LA PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO LLEGAMOS PARA PONER ORDEN MILITAR EN TODO EL MUNICIPIO NO PIENSEN QUE ESTAMOS JUGANDO PORQUE UNO A UNO IRAN CAYENDO ASI COMO LO ESTAMOS HACIENDO EN EL DEPARTAMENTO Y EN EL PAIS Y LOS QUE AN VISTO. YALLEGAMOS YA ESTAMOS AQUÍ Y SEGURO YA SABEN AHORA SI LES LLEGO LA HORA PORQUE SOMOS EL GRUPO ARMADO DE AGUILAS NEGRAS AUTO DEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA AUC HAREMOS LIMPIEZA DE GUERRILLEROS MILICIANOS PORQUE EL OBJETIVO ES TENER UNA SOCIEDAD SIN GUERRILLA A LOS QUE COLABOREN SE LES RESPETARA LA VIDA, PERO A LOS QUE YA HEMOS INFORMADO LES DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR Y ACABAREMOS CON ESOS PARACITOS TENEMOS LA ORDEN DE HACER LA LIMPIEZA Y MANTENER EL ORDEN DESDE EL NORTE DEL VALLE Y CENTRO DEL CAUCA.

SE PUEDEN ESCONDER EN ESAS ONGS PERO HEMOS LLEGADO PARA QUEDARNOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS NUESTRO HOMBRES YA LEVANTARON A MAS DE UNO DE ESOS SOCIALES Y NUNCA NOS TEMBLARA LA MANO PARA MANDAR A LA MIERDA ES MAS FACIL GASTAR UN TIRO A QUE SIGAN REUNIENDO A LA GENTE PARA QUE ESCUCEN ESA POLITICA DE IZQUIERDA GUERRILLERA O DE PAZ NO MAS CRIC, NO MAS PALOS DE CABILDO DISRAZADOS DE FUSIL, NO MAS INVASIONES DE TIERRAS NO MAS ACTORES SOCIALES DE CAMPESINOS

CAJIBIO Y CENTRO DEL CAUCA LIMPIO DE ESTOS HIJUEPUTAS DE IZQUIERDA PROMOVEDORES DE DESORDENES

A PARTIR DE LA FECHA NADIE PODRA MOVERSE A PARTIR DE LAS 8 PM EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO

AUC”

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2068:dp-1-agosto-2018-cajibio&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

72. 08/08/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Pradera. Corregimiento Bolo Blanco, Finca Las Pavas, en horas de la mañana, líder campesino y defensor de derechos Humanos ALEXANDER MUÑOZ QUIJANO junto a su familia se dirige hacia el corregimiento el Retiro a una reunión de padres de Familia en la Escuela de su hijo menor de edad. Cerca del medio día regresan a su vivienda y encuentran con que alguien ha ingresado a la vivienda y han dañado un Televisor marca LG al cual le han dibujado una X en la pantalla.



<http://www.reddhfic.org/images/pdfs/dp.%209%20agosto%202018.%20pradera.pdf>

73. 09/08/2018. Departamento: Valle del Cauca. Municipio: Santiago de Cali. En diferentes redes sociales es distribuido un panfleto amenazante con el siguiente texto:

“AGUILAS NEGRAS BLOQUE OCCIDENTAL

Las **AGUILAS NEGRAS** reiteramos nuestra posición a nivel nacional en contrarrestar los estructuras urbanas de la insurgencia camufladas como supuestos líderes sociales y orientamos a nuestros bloques la aplicación de esta, deteniendo el avance de la denominada Colombia Humana que impulsa gobiernos de un carácter progresista, entreguista y proclive al fortalecimiento de organizaciones de izquierda y contrarias al proyecto político propuesto por el doctor **IVAN DUQUE**, dejando en claro que los resultados contundentes en segunda vuelta, legitiman nuestra posición y nos pone en alerta para continuar el fortalecimiento de nuestras estructuras y cerrar filas contra la continuidad del proyecto de la Colombia humana que plantea la injerencia en las próxima contienda electoral. **ASAMBLEAS, ALCALDIAS, GOBERNACIONES, CONCEJOS MUNICIPALES Y JAC**, que se encuentra impulsada por falso líderes que buscan beneficios individuales y fortalecimiento de estructuras urbanas de grupos insurgentes, desde ahí la necesidad de dar continuidad al proceso de exterminio de todo aquel que participe y continua impulsando la Colombia humana y que en el valle del cauca se pretende fortalecer. **DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR a: LA COLOMBIA HUMANA, MOVICE, CUT, SUTEV, SINTRAEMCALI, SINTRAUNICOL, ALIANZA VERDE, PARTIDO COMUNISTA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS, SINTRAGOBERNACIONES, FESTRALVA, SINTRAACUAVALLE, MRCHA PATRIOTICA, POLO DEMOCRATICO, LAUREANO CASTELLANOS, WILSON ARIAS, ALEXANDER LOPEZ, JORGE IVAN OSPINA, JULIAN LOZANO, RAMIRO MONTENEGRO, WILSON SAENZ, LUZ EDITH PAVON, MARGARITA LOPEZ, GILBERTO PAREJA, ESTELLA DOMINGUEZ, JORGE OVALLE, VIVIANA ALVARADO, MARTHA GIRALDO, EDINSON MENDEZ, YIMMY NUÑEZ, JORGE IVAN VELEZ, HERNAN ARSINIEGAS, CARLOS PAZ, DIEGO GONZALEZ, ALFREDO MONDRAGON**, entre otros.

Los exhortamos a que abandonen esta iniciativa de lo contrario estarán inmerso en la gran lista de individuos dados de baja, dejado en el País centenares de huérfanos y viudas por nada.

**Por un nuevo plan de ordenamiento y limpieza directa
Bloque occidental Águilas Negras.”**

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2070:dp-9-de-agosto-2018-santiago-de-cali&catid=259:denuncias-valle-del-cauca-2017&Itemid=114

74. 12/08/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Tibu. Siendo las 5:58 pm aproximadamente y vía mensaje WhatsApp se informa que JUNIOR ALEXANDER MALDONADO CABREJO fue abordado por hombres armados obligado a subir a una camioneta negra en la vía que conduce de gabarra hacia Cúcuta en un sector conocido como la cuatro entrando a Tibú, en este trayecto fue vendado sus ojos, requisado, intimidado con armas cortas e interrogado por los sujetos



desconocidos, fue conducido por trochas y hacia las 7:00pm fue liberado en la vía hacia Casigua Venezuela.

JUNIOR ALXANDER MALDONADO CABREJO, identificado con C.C. 1090476855, es un destacado líder juvenil de la Juventud Rebelde Norte de Santander, integrante de Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT, Coordinación política y social Marcha patriótica norte de Santander y al Frente Fronterizo Por La Paz. Es reconocido por su liderazgo y acciones en defensa de la paz. Cabe anotar que la región del Catatumbo es un territorio que viene sufriendo el recrudecimiento del conflicto armado y la sistemática violencia política contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.

75. 16/08/2018. Departamento: Boyacá. Municipio: Tunja. En el marco de las actividades nacionales en rechazo al asesinato sistemático de líderes sociales, en el departamento de Boyacá se realizaron múltiples denuncias y actos públicos; el señor CARLOS FAJARDO, coordinador de juventudes del Centro Democrático en el departamento de Boyacá, amenazó a KARLA KATHERINE RISUEÑO PINZÓN a través de la Red Social Facebook, mediante la cual le manifestó que “muerta o en la cárcel pero va a pagar”.

Es importante tener en cuenta además que el señor Fajardo, fue detenido en el marco de la campaña presidencial por porte ilegal de armas, tras haber hostigado y amenazado a unos jóvenes líderes frente a las instalaciones de una de las sedes de la Colombia Humana en el departamento.

Adicionalmente, KARLA KATHERINE ha sido víctima de seguimientos a su lugar de residencia y actividades propias como líder por parte de sujetos desconocidos y de un oficial de la policía Nacional, a quien no se ha podido identificar, toda vez que cada vez que interviene usa un número de identificación distinta

KARLA KATHERINE RISUEÑO PINZÓN, identificada con CC: 1.031.149.872, es integrante de Juventud Rebelde Boyacá

76. 24/08/2018. Departamento: Tolima. Municipio: Ortega. A las 4.35 PM después de salir de una reunión con la subdirectiva de Astra sedrales ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ se desplazaba en moto de vuelta hacia el casco urbano de Ortega, cuando en un cruce se le atravesaron un par de sujetos en una moto quienes empezaron a preguntar por la labor que estaba desarrollando en este lugar, después de esto me dicen que tenga cuidado, que ellos ya saben quiénes están impulsando la consulta.

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ, cedula No. 14.011.070 presidente de ASTRACATOL e integrante de Marcha Patriótica.

77. 25/08/2018. Departamento: Norte de Santander. Municipio: Convención. En la vereda la trinidad en horas de la tarde, MEILYN GÁMEZ MENDOZA (Nombre jurídico Andrés David Gámez Mendoza), quien es responsable de la red derechos humanos de la marcha patriótica en norte de Santander, acompañaba una asamblea del partido político fuerza alternativa revolucionaria del común, en materia de derechos humanos y garantías junto de la segunda misión de verificación de naciones



unidas, momento en el cual tres hombre armados con uniformes verdes ingresaron al salón donde se lleva la asamblea y se identificaron como miembros de la FARC-EP, desarmando a los dos hombres de protección que la acompañaban a la dirigente Meilyn Gamez, lanzando fuertes amenazas, por estar realizando actividades en la región y hacer acompañamiento.

78. 5/09/2018. Departamento: Huila. Municipio: Neiva. Aproximadamente a las 07:00 pm cuando FRANCISCO BARRETO ingresó a la Oficina de la Unión Patriótica en el edificio de la Corporación Humberto Tafur Charry ubicado en la calle 15 #4 – 18 en Neiva, encontró que habían cerca de la puerta en su interior un panfleto sin firma que decía lo siguiente:

“REITERAMOS NUESTRA POSICIÓN A NIVEL NACIONANLA EN CONTRARESTAR LAS ESTRUCTURAS URBANAS DE LA INSURGENCIA CAMUFLADAS COMO SUPUESTOS LÍDERESW SOCIALES Y ORIENTAMOS A NUESTROS BLOQUES LA APLICACIÓN DE ESTA DETENIENDO EL AVANCE DE LA DENOMINADA COLOMBIA HUMANA QUE IMPULSAN GOBIERNOS DE UNA CARÁCTER PROGRESSITA ENTREGISTA Y PROCLIVE AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIUONES DE IZQUIERDA Y CONTRARIAS AL PROYECTO POLITICO PROPUESTO POR EL DOCTOR IVAN DUQUE DEJANDO CALRO QUE LOS RESULTADOS LEGITIMAN NUESATRA CONTINUANDO CONEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ESTRUCTURAS IMPIDIENDO LA INGERENCIADE LAS PROXIMAS ELECCIONES A LAS ASAMBLEAS, ALCALDIAS , GOBERNACIONES , CONCEJOS MUNICIPALES Y JAC QUE SE ENCUENTRAM IMPULSADOS POR FALSOS LIDERES SOCIALES DE IZQUIERDA QUE BUSCAN EL FORETALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GRUPOS INSURGENTES, POR ESO LA NECESIDAD DE DAS CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTERMINIO A TODO AQUEL QUE PARTICIPE Y SIG IMPULSANDO LA COLOMBIA HUMANA Y QUE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SE ESTA IMPULASNDO LA COLOMBIA HUMANA Y QUE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SE ESTA FORTALECIENDO, DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A LA COLOMBIA HUMANA, CUT, REINICIAR, CONGRESO DE LOS PUEVLOS,, MARCHA PATRIOTICA, PARTIDO COMUNISTA COLOMBIUANO , UNION PATRIODICA .ADITH.POLO DEMOCRATICO,, LIBARDO CHILATRA,,JUAN MANUEL GONZALES,,FRANCISCO BARRETO..LORENA SANCHES,,EDISON HENAO..RICARDO MARQUEZ ..PAOLA MEDINA,,VICTOR SILVA,,ANDRES VARONA Y OTROS

LOS EXHOTSMS QUE ABANDONEN ESTA INICIATIVA DE LO CONTRARIO ESTARAN INMERSONS ELN LA GRAN LISTA DE FALSOS LIDERES SOCIALES DADOS DE BAJA POR UN NUEVO MPLAN DE ORDENAMIENTO Y DE LIMpieza directa”

Los amenazados, además de los movimientos sociales y políticos, sindicatos de docentes en el Huila y centrales obreras, son en el orden que se mencionan:

- LIBARDO CHILATRA VELANDIA, dirigente de la UP Huila y reconocido abogado litigante del movimiento social en el Huila.
- JUAN MANUEL GONZÁLEZ SUÁREZ, Secretario Político del Partido Comunista Regional Huila y miembro del Comité Central del PCC.
- FRANCISCO BARRETO, dirigente del Partido Comunista Regional Huila.
- LORENA SÁNCHEZ, dirigente de Marcha Patriótica Huila y la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila ATCH.



- EDISON JAVIER HENAO PALACIO, miembro de la dirección nacional de la UP y el PCC Huila.
- RICARDO MÁRQUEZ PATÍO, secretario político del local del Sur del Partido Comunista Colombiano.
- PAOLA MEDINA CHARRY, coordinadora de REINICIAR Huila e integrante de la dirección de la UP.
- VÍCTOR SILVA SOTO, ex militante de las FARC – EP hoy en proceso de reincorporación y gerente de la Cooperativa Agropecuaria por la Paz COOAGROPAS, integrada por ex militantes de las FARC – EP, en proceso de reincorporación y campesinos del departamento.
- ANDRÉS BARONA OLMOS, militante de la UP Huila y reconocido defensor de DDHH y asesor de organizaciones campesinas e indígenas.

79. 16/09/2018. Departamento: Tolima. Municipio: Ibagué. A las 10:00 AM, mientras JUAN GABRIEL BERMÚDEZ SÁNCHEZ transitaba a pie por la ciclo-vía, a la altura de la 28 con 5ª, fue fotografiado por un individuo de una motocicleta cuya placa es NEB37A. El individuo en cuestión tomó su teléfono móvil y lo fotografió. Tras percatarme de este acontecimiento, intento acudir a alguna autoridad cercana, pero estaba distante del lugar del hecho.

Los días 19 de julio y el 22 de agosto del presente año también fue fotografiado por individuos que no legro identificar. La primera vez fue en la 38 con Ferrocarril, a la 9:52 PM, cuando se dirigía hacia su residencia. En esa oportunidad un joven sacó su teléfono celular y sin sutileza mayor lo dirigió hacia mí y me fotografió; después, lo guardó, se dirigió hacia la calle 39 y se escabulló en el barrio Las Palmas. La segunda vez, siendo las 8:22 AM, fue a la salida del banco AV Villas de la 5ª con, cuando un individuo le tomó rápidamente una fotografía, después se escabulló entre los carros y se fue en dirección hacia el Centro Médico Javerianos; lastimosamente yo iba una dirección contraria, por cuanto debía cumplir una cita a las 9:00 AM.

JUAN GABRIEL BERMÚDEZ SÁNCHEZ, identificado con C.C. 1.110.445.061, es integrante de la Corporación Paziempre, vocero de la Marcha Patriótica en el departamento del Tolima, quien en oportunidades anteriores fue amenazado por grupos al margen de la ley que se identificaron como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Águilas Negras y Autodefensas Unidas de Colombia. De hecho.

80. 21/09/2018. Departamento: Cauca. Municipio: Miranda. Vereda la Unión, cerca de las 8:00 de la noche cuando los líderes sociales, de víctimas y defensores de Derechos Humanos y compañeros permanentes LEIDER VALENCIA TUMBÓ y BRICEIDA LEMOS, se encontraban en su hogar en compañía de su hijos de 15, 10 y 6 años de edad y la mayor adulta de 84 años de edad GRACIELA DURANGO RIVERA (Madre de BRICEIDA). LEIDER VALENCIA, procede a entrar una motocicleta y los perros comenzaron a ladrar por la presencia de un grupo de personas.

Posteriormente BRICEIDA LEMOS abrió la ventana de la parte de atrás de la casa y se dio cuenta que en inmediaciones del hogar campesino había tres personas. Dos estaban al lado de la ventana y otro estaba tirado sobre el pasto. Uno de los hombres se quedó viendo a BRICEIDA y ella le pregunto qué hacían ahí.

Las tres personas estaban vestidas de negro y uno de ellos tenía un pantalón camuflado y botas, los hombres que estaban en la ventana tenían pistolas.



Luego la familia campesina decidió asegurar todas las puertas de la casa y alertaron sobre lo que estaba ocurriendo, mientras los perros seguían ladrando, más tarde, dos hombres vestidos de negro se dirigieron a la finca de en frente y los perros siguieron atacándolos. Cerca de las 8:30 de la noche, los perros dejaron de ladrar.

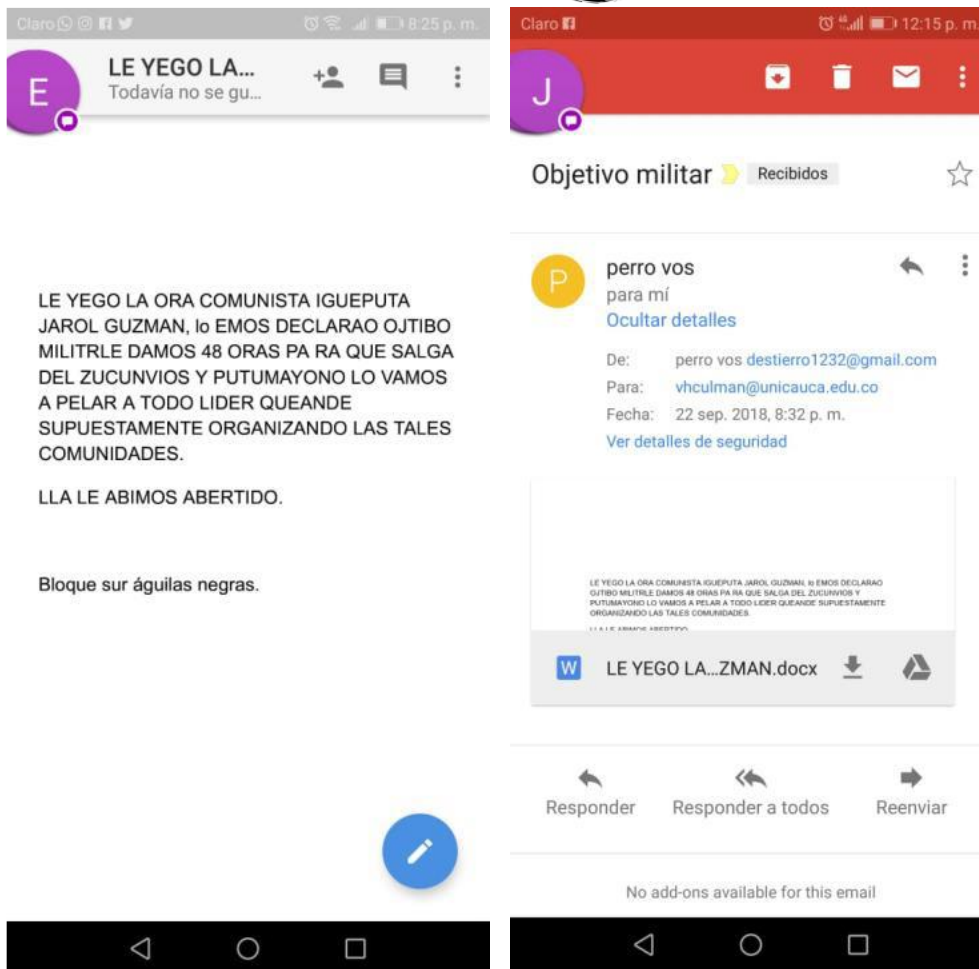
Cerca de las 9:00 de la noche llegaron al lugar un grupo de campesinos integrantes de la guardia campesina y posteriormente integrantes de la guardia indígena. Más tarde una comisión de campesinos e indígenas hicieron una ronda y verificaron qué había rastros y qué indicaba que las personas habían cogido en dirección a la Vereda Caraqueño.

Cerca de las 12:00 de la media noche un grupo de militares llegó a la vereda pero no pudo dar con el sitio de residencia de la familia de los señores LEIDER VALENCIA TUMBÓ y BRICEIDA LEMOS. LEIDER VALENCIA TUMBÓ, identificado con C.C. No. 10.633.877, en la actualidad es delegado Nacional ante el Consejo Permanente de Dirección del PNIS y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Unión, e integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana – COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

BRICEIDA LEMOS identificada con C.C. No. 48 679 042, en la actualidad es Coordinadora de la Mesa de Víctimas del Municipio de Miranda, delegada de Víctimas al Consejo Asesor Territorial del PNIS, vicepresidenta de la Asociación de víctimas tejedoras de paz - VITPAZ, e integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana –COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2073:dp-22-septiembre-2018-miranda&catid=254:denuncias-cauca-2018&Itemid=109

81. 22/09/2018. Departamento: Putumayo. Llegó una AMENAZA al correo electrónico del dirigente político HAROLD CULMAN, vhculman@unicauca.edu.co; con asunto: Objetivo militar; proveniente del correo: destierro1232@gmail.com; Fecha: 22 sep., 2018, 8:32pm; con un archivo adjunto Word llamado: LE YEGO LA ORA JAROL GUZMAN.



VICTOR HAROLD CULMAN OBANDO identificado con C.C. 1.147.954.832 de Ipiales-Nariño es joven dirigente del Corregimiento Jardines de Sucumbíos de Ipiales-Nariño; se ha destacado en realizar labores de pedagogía y empoderamiento para la implementación del ACUERDO DE PAZ a las comunidades indígenas, afro y campesinas de su Corregimiento.

En enero, marzo y lo que va corrido de 2018 los Consejos Comunitarios de las comunidades afrodescendientes y las comunidades campesinas e indígenas han hecho conocer diferentes amenazas y situaciones violentas contra la vida e integridad de los pobladores del Corregimiento Jardines de Sucumbíos. De esta amenaza en particular, llama la atención que se produce en el marco de otras amenazas constantes que han recibido los líderes sociales y las organizaciones sociales en razón a la labor en defensa de los derechos agrarios y de igualdad al debido proceso para campesinos cultivadores de hoja de coca en Sucumbíos.

HAROLD CULMAN, joven campesino es un orgullo para el Corregimiento pues luego de ausentarse temporalmente para profesionalizarse en la Universidad Pública, desde sus saberes profesionales ha empoderado a las comunidades frente al ordenamiento del territorio y la participación en los PDET y



PNIS; también se ha destacado en escenarios departamentales en los sectores comunales, indígenas, y jóvenes. Por su perfil, conocimiento del territorio, compromiso y responsabilidad, con la labor de defensa de los derechos humanos con las comunidades más vulnerables se ha confiado en su capacidad de gestión como interlocutor con múltiples instituciones públicas y privadas, en especial para proteger el derecho de las comunidades interétnicas de la consulta previa, libre e informada. Cabe mencionar para la presente denuncia, HAROLD sólo ha compartido su correo institucional y personal como egresado de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, y para planillas de asistencia de reuniones con instituciones.

82. 2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Puerto Asís. Cuando ILDEFONSO MENDOZA viaja desde su lugar de vivienda en zona rural al casco urbano de puerto asís, ha sido señalado y estigmatizado por parte de policía nacional, mediante requisas injustificadas o empadronamiento de la cedula. Al punto que para 2018, Ildefonso ha preferido quedarse relegado del trabajo sindical, organizativo y político, por el acoso constante en razón de su labor como defensor de derechos humanos, por parte de la policía nacional en el Municipio De Puerto Asís.

Ildefonso integra la Coordinación de la Red de DDHH de la región, es miembro de la junta directiva de ASIAGRO-TCP, su principal la labor de denuncia se ha centrado contra la EMPRESA DE HIDROCARBUROS AMERISUR que opera en el sector de Piñuñablanc, en Puerto Asís-Putumayo, en defensa del derecho al agua, la vida y el territorio. En Piñuñablanc se encuentra la labor sindical y organizativa de ASIAGRO y Marcha Patriótica. En ejercicio de la protesta social, son múltiples las agresiones, estigmatizaciones, señalamientos y judicializaciones sin justa causa, que violan la presunción de inocencia que han recibido quienes han denunciado los atropellos de la EMPRESA AMERISUR desde la labor de MAPA-PUTUMAYO.

En un ejercicio de fragmentación del tejido social, a los integrantes de MAPA en Piñuñablanc se las ha señalado de auxiliar grupos armados ilegales, además con estrategias de negociación sin transparencia, la EMPRESA AMERISUR señala a MAPA de ser una piedra en el zapato para el trabajo de las comunidades campesinas. Al punto que el derecho de asociación, reunión, sindicalización de los trabajadores agrarios que lidera Ildefonso en esta zona, hoy se ve disminuido y se teme pertenecer a un sindicato agrario o movimiento social.

ILDEFONSO MENDOZA, identificado con CC. 13913219, integrante de ASIAGRO-TCP, MARCHA PATRIOTICA y MEROS

83. 2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Puerto Caicedo. JHOLMAN ARLEY TARACHE DAZA ha sido objeto de seguimiento por parte de la fuerza pública en el marco de protestas sociales lideradas por MAPA y ATCAM en Puerto Caicedo, y aunque los hechos son objeto de investigación, no deja de llamar la atención el accidente ocasionado contra JHOLMAN TARACHE y Daniel RIVAS el día 31 de octubre de 2017, en donde fueron chocados por una patrulla de Policía Nacional que les hacía seguimiento, mientras ellos se dirigían a cumplir con una reunión de voceros de organizaciones sociales del departamento. El accidente por suerte no ocasiono la muerte de nadie, pero dejo en alto estado de gravedad al dirigente Jholman y de paso se vio disminuida su actividad política, su capacidad sindical y organizativa.



Para este año, en la inspección de Arizona, en donde Jholman vive y trabaja como líder sindical agrario, se conoció de amenazas por parte de grupos armados ilegales en contra de los promotores de Reforma Rural Integral, PDET y PNIS.

JHOLMAN ARLEY TARACHE DAZA, identificado con CC. 1888951, integrante de ATCAM, MARCHA PATRIOTICA, MEROS y ANZORC

<http://www.recpsur.com/putumayo/policia-atropello-a-lideres-campesinos-del-putumayo/> -
<https://www.lanacion.com.co/2017/11/01/lideres-comunales-embestidos-una-patrulla-la-policia/>

84. 2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Valle del Guamuez. Actualmente en la inspección del tigre hay presencia de grupos armado ilegales, que se desconoce su procedencia u objetivo, pero pelean el control territorial y le han dicho a LUIS ANGULO que es mejor que baje el perfil y no se destaque tanto.

Luis Angulo como dirigente sindical ha sentido que es acosado y señalado en razón de su labor de promover el derecho de asociación y reunión por parte de personas con interés político y con otras visiones de desarrollo, por lo que siente que debe disminuir su capacidad de denuncia.

LUIS HERIBERTO ANGULO DAZA, identificado con CC18.155.896, integrante de SINTRACAP-VG, MARCHA PATRIOTICA, MEROS.

<https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/nuevas-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-parte-de-grupos-armados-en-el-bajo-putumayo>

85. 2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Puerto Leguizamón. Las comunidades Campesinas Que Viven En La Rivera Del Río Caquetá entre el Departamento del Putumayo y Caquetá que han quedado en medio del Conflicto Armado ocasionado entre los grupos armados ilegales que se formaron luego del Proceso de Reincorporación y Dejación de Armas de la entonces insurgencia de las FARC-EP, provocaron enfrentamientos por control territorial.

Los líderes campesinos, presidentes de junta de acción comunal de estas comunidades hoy están obligadas a callar y hacer llegar una situación contextual sobre lo que pasa es difícil, en la labor política y de derechos humanos de MAPA Putumayo, tanto la líder sindical agrario e integrante de MAPA Putumayo MARIA RUBELIS GOMEZ como GERARDO TORRES han promovido la implementación del Acuerdo de Paz, desde el periodo de refrendación del plebiscito, y la implementación del PNIS y PDETS, la defensa del territorio, el ambiente y la construcción de Estado desde las comunidades rurales; sin embargo hoy se encuentran aislados e incommunicados por causas estructurales, asociadas al ABANDONO ESTATAL.

MARIA RUBELIS GOMEZ GALLEGO, identificada con C.C. 40.078.967



86. 2018. Departamento: Putumayo. Municipio: Puerto Asís. OCTAVIO CATAÑO recibe constantes amenazas verbales de detractores del programa PNIS en espacios públicos y privados, es visto como una persona a favor del Gobierno otras veces en contra, situación que lo pone en riesgo cuando justamente el Gobierno Nacional o la institucionalidad incumplen, poniendo en velo su credibilidad y labor de veeduría ciudadana en el municipio de puerto Asís.

Actualmente continúa amenazado por grupos armados ilegales del territorio. De las amenazas, llama la atención aquellas que han sido dadas a conocer mediante carteleros colgadas en espacio públicos, donde normalmente convoca SINTCAFROT MAYO a reuniones de pedagogía como el caso de Vereda Santa María.

OCTAVIO CATAÑO, identificado con CC. 14650152, es promotor de la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM, en el Putumayo, plataforma e iniciativa organizativa para agrupar a los líderes sociales que promovieran el PNIS en sus diferentes condiciones de cultivador, recolector y pequeño productor, hacia la sustitución voluntaria del cultivo de uso ilícito y las garantías de economía integral y desarrollo del campo. Así las cosas Octavio además de integrar la Junta directiva de SINTCAFROT MAYO y poner en conocimiento la gravedad de los hechos de la zona del corredor Puerto Vega –Teteyé, es promotor integra la verificación y seguimiento de cada etapa del programa PNIS. Integrante de SINTCAFROT MAYO, MARCHA PATRIÓTICA, FENSUAGRO y MEROS

Notificaciones.

Para todos los efectos solicitamos enviar comunicaciones a la Carrera 6 Número 46 - 06 Chapinero Bogotá D.C., teléfono 2837514. E-mails: derechosmarcha@gmail.com y secretariamarcha@gmail.com.

Equipo Nacional de Garantías y Derechos Humanos
Coordinación Social y Política Marcha Patriótica